AÑO 51 — SALAMANCA — N.° 15.694

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 26 DE JUNIO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

EL PARO EN LA CIUDAD

UN PROBLEMA FACIL

Por BALDOMERO ARGENTE (ex ministro)

¿Se quiere verdaderamente combatir el paro en la ciudad? Lo voy dudando. Hablo de "querer" no de desear. Todos lo desean pero el querer es algo más que el deseo; implica la resolución de arrostrar y vencer las resistencias ilegítimas que a una verdadera solución eficaz se opongan. Y vemos que, desgraciadamente, los ministros retroceden y buscan solución en los cómodos despilfarros del presupuesto, insuficientes, cuando no inútiles, para resolver el problema.

No es que no saben; es que no quieren. Saben, porque el problema, en sí mismo, es muy sencillo, y porque reiteradamente les han ofrecido la solución, a veces articulada en proyectos de ley, comisiones técnicas designadas al efecto, comisiones cuyos trabajos han recatado celosamente los ministros, temerosos de verse obligados por la opinión misma a adoptarlos. Y comerciantes, industriales y obreros de la ciudad siguen agobiados por la pesadumbre de su angustiosa situación. Los ministros no quieren. Aunque el problema del paro es uno en toda la nación por la solidaridad que guardan todas las actividades económicas, para acometerlo puede dividirse en dos zonas: el paro en el campo y el paro en la ciudad. La solución del paro en la ciudad repercute sobre el paro en el campo porque la ciudad es el gran mercado de consumo de los productos del campo y porque la actividad en aquella absorbe parte de los menesterosos de éste.

Pues el paro de la ciudad tiene una fácil solución y una sola solución: edificar. La industria de la edificación es la primera de las industrias de la ciudad, no sólo por su magnitud, sino porque, por ser una de las actividades primarias, la construcción pone en movimiento casi todas las demás actividades económicas de la nación, desde los modestos talleres de los artesanos hasta las grandes industrias del cemento, el hierro y el trasporte.

Para remediar el paro urbano, hay, pues, que vencer la crisis de la construcción. El cómo es sencillo y conocido por cuantos han estudiado el problema. Para poner en marcha la edificación basta con eximir de tributos las edificaciones y simultanear esa extensión con el impuesto sobre el valor del suelo de modo que el aumento de este valor sea contenido. El juego de esas dos medidas, que al par quitan cargas sobre el edificio y rebajan el valor del suelo necesario para edificar, ensancha el margen de utilidad posible en los capitales dedicados a la construcción y los decide a emplearse en ella. Hoy no se construye porque el capital no encuentra ganancia en esa inversión. Este es siempre, el móvil del capital; no hay sino dejarle franco el camino.

Recientemente, a petición del ministro del Trabajo, una comisión técnica por él designada redactó un proyeco de ley, concienzudamente elaborado, en que se desarrollaba esa solución en forma sistemática y completa. Salió aquel ministro y no se ha vuelto a hablar del proyetco. Sin embargo en todas partes, las asociaciones patronales y las obreras, las Cámaras de la Industria y del Comercio, hasta los Ayuntamientos, vienen solicitando soluciones análogas, aunque no las articulen debidamente.

Pero no se adoptan. En vez de ello, los ministros acuden al presupuesto y destinan unos millones aquí y allá a obras de dudosa utilidad a sabiendas de que eso no remedia el paro obrero, que, por su magnitud, exige, no los menguados socorros de un Erario, enflaquecido, sino la entrada en acción de las ingentes fuerzas económicas de la ciudad movidas por su natural estímulo: la ganancia.

Los ministros temen las posibles resistencias. Tan poca voluntad tienen de acabar con el paro obrero, tan escasamente penetrados están a la gravedad de éste y de los dolores que inflinge a centenares de ciudadanos, que se contentan con hacer que hacemos. ¿Cuáles son esas resistencias? ¿Qué elementos se oponen a que se construya en la medida de la necesidad?.

Dos; de una parte los especuladores en suelo urbano; esto es: los que retienen solares o tierras edificables en espera de obtener más alto precio del que puede pagar el mercado en las circunstancias actuales. De otra, los propietarios urbanos, temerosos de que bajen los alquileres, sopena de que algunas de sus casas queden vacías. A esos dos elementos se está sacrificando no sólo la necesidad de las clases medias y proletarias, sino la paz social de la nación.

Los especuladores de suelo no merecen consideración alguna. Son los perros del hortelano: ni utilizan el suelo que poseen ni lo dejan utilizar. Su negocio está fundado sobre la perduración de la mala vivienda y de la vivienda cara, el hacinamiento, de la horrible mortalidad de las clases que viven de su trabajo manual o intelectual; sobre el sufrimiento de sus conciudadanos; son como usureros que robaran al mísero el pedazo de pan con que habría de calmar su hambre y el trozo de paño con que habría de cubrir sus ateridos miembros; son los responsables de la hediondez, el vicio y la depravación, de las capas inferiores urbanas, privadas de trabajo, de bienestar, de hogar y de cuanto puede convertirlos en hombres dignos, y capaces. Son los enemigos de su propia patria, de la humanidad, y de la civilización.

Los dueños de las actuales casas se alarman infundadamente. Su propiedad nada perdería; sencillamente, los ciudadanos tendrían más recursos para pagarlas. Pero aun cuando perdieran ¿es que por conveniencia suya, deben continuar no sólo la situación de la vivienda en la ciudad, sino la horrible crisis de trabajo que tiene convulsa y descompuesta a España? ¿Son preferibles sus intereses a los intereses vitales de quienes hoy se encuentran en el último extremo de la necesidad. Caso de contraposición entre los intereses de los propietarios urbanos y los del resto de los ciudadanos, dígase claro si el Poder público, en cirsunstancias como las actuales, se inclina del lado de aquellos y contra éstos. Así se sabrá definitivamente por qué se prolongan las crisis y el paro. Entonces sabrán los españoles que su angustia y su privación no tienen remedio por las vías ordinarias. Semejante referencia es la más eficaz cátedra de sudversión que las clases acomodadas podrían instalar.

Y, sin embargo, así está sucediendo. No se acaba con el paro urbano porque no se quiere. Se declama en torno de él, se formulan promesas, se finge preocupación, pero se elude la única solución eficaz. En ello colaboran, de un lado, la codicia y de otro, y muy principalmente, la falta de criterio y de reflexión de los mismos interesados en que tal situación concluya, de los hombres que, por la paralización de las actividades económicas, se ven sin empleo y sin trabajo, de las clases medias y proletarias que, en conjunto, tienen legalmente la fuerza, pero por ignorancia o por desidia e incomprensión no la saben ejercer.

(Prohibida la reproducción.)

Nuevos diplomáticos militares

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, con los generales Franco, Goded, Fanjul, Millán Astray y otros, que asistieron a la entrega de los diplomas a los nuevos jefes y oficiales de Estado Mayor, en la Escuela Superior de Guerra

Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca

El día 30 del corriente, a las diez de la mañana y hasta las doce de la misma, se verificará la elección de vocales para la constitución del pleno de la Cámara Oficial del Libro, y posteriormente, ey escrutinio, lo que se publica para conocimiento de los interesados, tales como editores, libreros de viejo y de nuevo, etcétera. La elección tendrá lugar en la Secretaría de la Cámara Oficial de Comercio.

La señorita Magdalena Jiménez Escribano, doctora en Derecho

La distinguida y bella señorita Magdalena Jiménez Escribano, acaba de terminar el Doctorado de Derecho con brillantes calificaciones, obteniendo matrícula de honor en la asignatura de Política Social, y sobresalientes, en las restantes, que constituyen el Doctorado.

Como se trata de la primera mujer salmantina que ha obtenido este título de Doctor, ayer conversamos extensamente con Magdalena Jiménez, acerca de su vocación por el estudio y la causa determinante de su voluntad a estudiar la carrera de Derecho.

La simpática Magdalena, nija de nuestro querido amigo don Fructuoso Jiménez, nos manifestó que el estudio de Bachillerato lo había comenzado a los diez años, bajo la dirección de Hijas de Jesús, en cuyo colegio lo cursó hasta el tercer año, obteniendo notas de sobresaliente y notable. Después, con motivo de las reformas del Bachillerato, tuvo que hacer examen de conjunto de los años cuarto, quinto y sexto, mereciendo también brillantes calificaciones.

En el estudio del examen de conjunto, fué preparada por el sacerdote don Luis Hernández Contreras, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.

A continuación — continúa diciendo — por mi afición a la carrera de Derecho, que yo estimo la más completa y la más amplia, por las múltiples ramas de la ciencia jurídica que abarca y que tan relacionadas están con la convicción social, principié a estudiarla, siendo deseo primordial mío el de conocer los derechos y deberes propios y los de los demás para poder defenderlos.

En el deseo de terminar pronto la carrera, para prepararme luego para unas oposiciones, estudié en enseñanza oficial los dos primeros años y continué su estudio en enseñanza libre, cursando los años tercero y cuarto durante el año 1932 - 33, a excepción de dos asignaturas que dejé para los exámenes de Enero del curso de 1934.

En la carrera he obtenido algunas matrículas de honor, bastantes sobresalientes y pocos notables. En el ejercicio docente de 1934-35, en la enseñanza libre, he cursado los estudios del Doctorado, los cuales he terminado hace unos días también con la calificación de matrícula de honor en política social, y sabresalientes y notables en las restantes asignaturas.

Al interrogarle nosotros sobre el desenvolvimiento de su carrera, la señorita de Jiménez Escribano nos declaró que la asignatura de Política Social es la que más le ha interesado, y por esta razón se dedicará a la ampliación de su estudio en el próximo curso, y para ello asistirá a la Escuela Social del Trabajo, al mismo tiempo que a un curso en la Universidad Central, de dicha disciplina y que explica el eminente profesor doctor don Luis Olaviaga, y después me prepararé para las oposiciones referentes a esta rama, que como ya he dicho, me interesa extraordinariamente.

Por nuestra parte, felicitamos a la culta doctora en Derecho, Magdalena Jiménez Escribano, deseándola grandes triunfos en los estudios político-sociales a que tan inclinada se muestra, por entender que son los que más se destacan hoy en las ciencias jurídicas, y que tan gran relación guardan con la necesidad de crear un sentimiento universal de convivencia armónica social.

Felicitamos igualmente a sus distinguidos padres.

La señorita Magdalena Jiménez Escribano, primera doctora en Derecho salmantina

(Foto Emilino)

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Madrid al día

VERANEO GENERAL

Con el solsticio de verano ha descendido súbitamente sobre Madrid todo el fuego solar. Después de un Mayo frío y desapacible, y de mostrarse nuboso y vacilante todo lo que va de mes, el verano ha coincidido con extremada rigurosidad con la fecha oficial de su inauguración, y de ello dan buena fe las sesiones de Cortes, que habrá que clausurar inmediatamente para que no persista el espectáculo de ver al señor Alba, sólo en su presidencia, gozando de las delicias de la refrigeración del hemiciclo.

Madrid se despoblará en un abrir y cerrar de ojos. Hasta hace pocos años, el ausentarse de veraneo era cosa de gentes aristocráticas y de las que se esforzaban por parecerlo. Hoy ya no. Se acabaron las costumbres exclusivas para los ricos, por costosas que sean, y a excepción, puede decirse, de los parados forzosos, todos los que disfrutan de módico sueldecillo y de algunos ahorros, pudiedo o sin poder, se marchan de Madrid. A donde sea, pero se marchan. Esta generalización del veraneo matritense no es estudiada con la debida atención.

El madrileño, más si era de la clase humilde, siempre se halló muy bien por el verano en Madrid. Era la época de las verbenas, que han sido inmortalizadas por nuestro inmortal sainete; la estación del botijo y de la albahaca, y con ir a la orilla del Manzanares a bailar en los clásicos merenderos, a la dehesa de la Villa y la "Kermesse", se daba por contentísimo.

Sin embargo, hace ya algunos años que incluso a las porteras de los barrios bajos—que son lo más representativo del madrileñismo castizo y popular—comenzaron a oirse comentarios como éste: "¡Bah! ¡La verbena! ¡Valiente "birria"! ¡Siempre igual. Los caballitos, los columpios, los churros y las "monas". Y "tos" los años lo mismo!"

¡Y "tos" los años lo mismo! Al oir ésto nos dijimos: ¡Se concluyó!

Y no es que nos creyéramos que se iban a concluir las verbenas, cuya decadencia, por otra parte, se advierte poco gracias a que los que las explotan se preocupan de convertirlas en circunstanciales "parques de atracción", con diversiones mecánicas y modernas, como las que se hallan en París o en Nueva York, sino que nos suposimos que se había concluído el llamado, con razón o sin ella, "casticismo verbenero".

Y así fué. Hoy hasta las porteras se van a San Sebastián, a Gijón, o si no pueden tanto, al pueblo de su procedencia, ya que la mayoría de los que en Madrid vivimos no somos madrileños más que por adopción. Y se van, y además no se recatan en decirlo, ¡porque pueden! (aunque no puedan) y porque les da la gana. ¿No se van los "burgueses"? Pues el mismo derecho tienen "los proletarios". Esta no es una apreciación ni una interpretación nuestra, no. Es lo que hay en el fondo de la psicología popular de hoy. "Todos los ciudadanos son iguales ante la ley", dicen los códigos democráticos.

¡Y ante el placer de vivir!, señalan las masas.

Y lo van logrando. Felicitémonos de ello.

JUAN DE ROCA

UN TRISTISIMO SUCESO EN SAN PEDRO DE ROZADOS

Dos niños que intentaban bañarse en una charca, perecen ahogados

En el pueblo de San Pedro de Rozados se ha desarrollado un suceso que ha causado profunda impresión entre el vecindario.

Según las referencias que tenemos, un grupo de niños, entre los que se encontraban Remigio Sánchez Navas, de trece años de edad; Juan Generoso Gorrionero Sánchez, de nueve; Bernardo Blanco Sánchez, de once, y Gabriel Seisdedos Hernández, de diez; salieron del pueblo dirigiéndose a una charca conocida por "Los castellanos", situada a unos ochocientos metros, con intención de bañarse.

Estuvieron durante algún tiempo indecisos, pero por fin Remigio Sánchez y Juan Generoso Gorrionero, más decididos, se desnudaron, entrando en la charca.

Apenas habían puesto el pie en la orilla, cuando, debido sin duda a la gran cantidad de lodo existente en la charca, resbalaron al centro, donde la profundidad máxima es de un metro y veinte centímetros.

Bernardo Blanco y Gabriel Seisdos, al ver que sus compañeros se hundían, aterrados, marcharon al pueblo para dar cuenta de lo que sucedía. Rápidamente el vecindario en masa marchó al lugar del suceso, en unión del Juzgado municipal y la Guardia civil. Cuando llegaron, las dos criaturas habían desaparecido en la charca.

El vecino Andrés Martín Rubio rápidamente se arrojó al agua, logrando extraer los cuerpos de los dos niños, cuya muerte certificó el médico titular.

La impresión que este suceso causó en todo el vecindario, fué extraordinaria, desarrollándose las consiguientes escenas de dolor, ya que también acudieron los padres de los dos niños, Teodomiro Sánchez Crespo e Ildefonso Gorrionero Sánchez.

El juez municipal ordenó el traslado de los cadáveres al depósito judicial.

Reciban los padres y demás familia de los dos infortunados niños, la expresión de nuestro pésame.

Los pequeños artistas de la pantalla

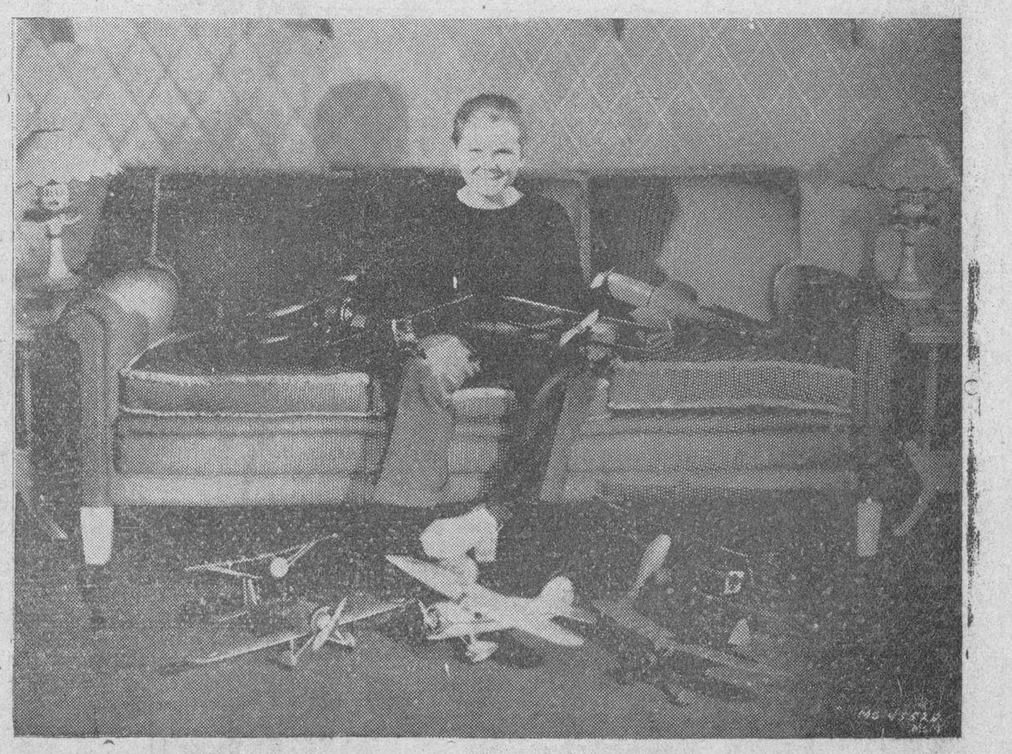

Jackie Cooper, estrella de la pantalla, tiene un taller en su casa, en donde pasa muchas horas construyendo modelos de aeroplanos. Aquí aparece con algunas muestras, evidente prueba de su habilidad

SEGUNDO ANIVERSARIO
del señor

DON LORENZO BAILON MARTIN

INDUSTRIAL

que falleció en Salamanca, el día 27 de Junio de 1933

a los sesenta y dos años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Teodora Crespo; hijos: Angel (empleado de la Diputación), Manuel (dependiente de comercio de la Casa de don Ricardo González Martín y Compañía), Carmen, Juan y Ramón; hijas políticas: Piedad Sánchez, Lorenza Galván y María Barrado; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Se dirán misas por el alma del finado de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez de la mañana, en la parroquia de San Martín.

La Exposición y Reserva del Santísimo en la capilla de Hijas de María Inmaculada (Servicio Doméstico), desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, y misas el día 28, en la iglesia de San Julián, de media en media hora, desde las siete hasta las ocho y media, también serán aplicadas con el mismo fin.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Universidad de Salamanca 2017

FABRICA DE CAMAS - SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031
Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

En el Palacio de la Salina

Sesión de la Comisión gestora de la Diputación provincial

Presidida por el señor García Romo, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, conociendo de los siguientes asuntos, sobre los que adoptó los acuerdos que se indican:

Señalamiento de sesiones para el próximo mes de Julio. Se acordó señalar los días 8 y 22, a las once de la mañana.

Relación que presenta el jefe del Negociado de cédulas personales proponiendo la aprobación de los padrones formados por los Ayuntamientos de Boada, Sahelices el Chico, Zamarra, Villasrrubias, Ahigal de Villarino, Serradilla del Llano, Almendra, Aldearrodrigo, Almenara de Tormes, Serradilla del Arroyo, Añover de Tormes, Villar de Peralonso, Zarapicos, Trabanca, San Pedro del Valle, Brincones, Palacios del Arzobispo, Iruelos, El Arco, Cabeza de Framontanos, Buenamadre, Villaseco de los Gamitos, Campo de Ledesma, Canillas de Abajo, Doñinos de Ledesma, Espadaña, Garcirrey, Gejuelo del Barro, Golpejas, Grandes, Gejo de los Reyes, Ledesma, Monleras, Juzbado, Mata de Ledesma, El Manzano, Pelarrodríguez, Huertas, Peñilla, San Pelayo de Guareña, Rollán, Santiz, Sardón de los Frailes, Tavera de Abajo, Tremedal de Tormes, Santa María de Sando, Vega de Tirados, Valdelosa, Villasdardo, Pereña, Villarmayor, Encina de San Silvestre, Villarino, Villaseco de los Reyes, Zamayón y Huebra del Río Almar. Se acordó aprobarla, y que se remita un ejemplar a cada Ayuntamiento para su exposición al público por el plazo reglamentario, exigiéndose certificación de haberlo efectuado.

Informe del mismo Negociado en la reclamación formulada por don Juan Cuadrado Sánchez, contra la negativa del Ayuntamiento de Bañobárez, a incluirlo en el padrón del impuesto de cédulas personales de dicho pueblo. Se acordó acceder a lo solicitado.

Oficio del Director de los Establecimientos participando haber sido baja en el Manicomio provincial Antonio Martín Gómez, natural de Casal de Torres (Avila). Se acordó quedar enterada.

Oficio del mismo director comunicando haber concedido licencia temporal por tres meses a los asilados en la Casa de Huérfanos Rafael Sánchez Sánchez, natural de las Veguillas, y a María Auxiliadora González, de Encina de San Silvestre. Se acordó quedar enterada.

Oficio de ídem dando cuenta de haberse fugado la acogida en la Casa de Huérfanos y Desamparados, Modesta Hernández Criado, de treinta y seis años, soltera, impedida, natural de Villavieja de Yeltes. Se acordó quedar enterada.

Informe de ídem en la instancia promovida por José Manuel Hoyos y Hoyos, vecino de la Alberca, como tutor de Juan Camilo Hoyos, hijos menores del enfermo Juan Antonio Hoyos, recluído en el Manicomio provincial, solicitando se le releve del pago de la cantidad que se les reclama por estancias. Se acordó reclamar varios documentos.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial de Manuel Blanco Gómez, de Montemayor del Río; de Manuel Garrido Jiménez, de Aldeacipreste, y de Justino Salvador Muriel, de Cordovilla. Se acordó acceder a lo solicitado.

Idem de ídem en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Bernardino Morón Encinas, de veintinueve años, soltero, impedido y vecino de Ciudad Rodrigo. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia promovida por don Agustín Hernández Chamorro, médico titular de Monterrubio de la Sierra, solicitando se le releve del pago del importe de las estancias que cause su hijo Jesús Hernández Moro, acogido en el Manicomio provincial. Se acordó quede sobre la mesa.

Informe del Administrador del Hospital en la instancia promovida por José Silló, sirviente del Establecimiento, solicitando ocho días de permiso para contraer matrimonio. Se acordó acceder a lo solicitado.

Informe de la Intervención en la instancia promovida por Eugenio Sánchez García, vecino de Puente del Congosto, solicitando subvención para hacer los cursillos en la Escuela de Capataces regadores de Palencia. Se acordó acceder a lo solicitado advirtiendo que la pensión no se le dará hasta que justifique haber sido admitido en la Escuela.

Informe de ídem en el oficio del Arquitecto provincial, proponiendo la devolución de la fianza de 500 pesetas, constituída por don Recesvinto Pérez Entisne, adjudicatario del derribo de las casas contiguas al Hospital provincial, por haber terminado su compromiso. Se acordó la devolución de dicha finca.

Informe de ídem en el oficio del Director de los Establecimientos interesando la adquisición de 32 mantas para la Colonia de Llano Alto, que fueron facilitadas por el Hospital provincial en el año anterior. Se acordó autorizar al Vocal Delegado de Beneficencia para la reposición de las mantas de referencia.

Cuentas y recibos informados por dicha intervención. Se acordó aprobarlas y otras que pasen a la Comisión de Hacienda.

Informe del Ingeniero Jefe de la Sección de Vías provinciales en el oficio del alcalde del Ayuntamiento de Carrascal del Obispo, solicitando que en la próxima distribución de fondos para pago de caminos vecinales construídos, se incluya el número 5-101. Se acordó contestar que la Diputación lleva un riguroso turno por orden establecido anterior para el pago.

Oficio de la Dirección General de caminos vecinales relacionado con la distribución de la subvención concedida para el camino del 5.º concurso denominado de San Felices a Escarigo. Se acordó que por el secretario se redacte el recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, poniéndose de acuerdo con el letrado de Madrid, don Mauricio García Isidro.

Instancia del señor Presidente del Comité local de la Cruz Roja Española y la Gota de Leche de la Ciudad de Béjar, solicitando una subvención como la concedida en el año anterior para ayuda de los gastos de dichas Instituciones. Se acordó pase a la Comisión de Hacienda.

Oficios de los Ayuntamientos de Cantalapiedra, Rollán, Frades de la Sierra, San Martín del Castañar, Mogarraz, Boada, Aldearrodrigo, Endrinal, Berrocal de Huebra e Hinojosa de Duero, participando contribuir con la cantidad que cada uno indica para el homenaje provincial a la Guardia civil. Se acordó quedar enterada.

Proyecto de instalación eléctrica y conducción de energía desde Parada de Rubiales (Salamanca) a Villaescusa (Zamora), presentado por don Fidel Almaraz Marcos, vecino de la Orbada. Se acordó informar favorablemente el proyecto.

Se conoció de la cuentra presentada por el Arquitecto provincial importante 4.949,43 pesetas de jornales y materiales invertidos en las obras ejecutadas en la Casa de Huérfanos y Desamparados, que son continuación y terminación de las iniciadas en el ejercicio anterior, acordándose, después de las manifestaciones del Vocal Delegado de Beneficencia, pase a la Comisión de Hacienda.

Se acordó quedar enterada del oficio del Administrador del Hospital provincial comunicando haberse reintegrado a prestar servicios el farmacéutico don Manuel Hernández.

Se conoció de un oficio del médico director del Manicomio provincial, relacionado con el ingreso en el Establecimiento de Agustín Primo Rodríguez, el cual ha sido dirigido a la esposa para que cumpla cuanto se ordena, acordándose quedar enterada.

Se acordó la entrega de la niña María Isabel García Paredero a sus padres Manuel Lorenzo Peña Herrero y Natividad García Paredero, vecinos de esta capital.

También se dió cuenta de oficios del Administrador del Hospital provincial dando cuenta de los hechos ocurridos en el Consultorio con motivo de la agresión de que fué objeto un alumno por Bernardino Alonso Mayordomo, ambulante, natural de Mata de Ledesma y del Juez de Instrucción, ofreciendo las acciones de la causa que se sigue por dicho motivo y la Comisión acordó quedar enterada y contestar a referido señor Juez que los desperfectos ocasionados pertenecen a la Facultad de Medicina.

Se conoció de la instancia promovida por Bibiano Rasueros Alfayate, maestro albañil de la Casa de Huérfanos y Desamparados solicitando un mes de licencia por enfermedad, acordándose se certifique por un médico de la Beneficencia y resuelva el Vocal Delegado.

Se acordó quede sobre la mesa el informe emitido por el Ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales en el proyecto reformado del camino vecinal número 5-58 de Pereña a la carretera de Salamanca a Fermoselle trozo segundo.

TRILLA
SASTRE
Plaza del Liceo, 40

RADIO

Inter radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda y servicio meteorológico.—14,10: Música ligera y canciones.—14,30: Prigrama musical variado.—15,10: Música bailable.—15,30: Fin de la emisión.-17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores. — 18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía. — 22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico y farmacéutico. — 22,10: Concierto nocturno.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.-9,30: Fin de la emisión.-1,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra", diario hablado. Música variada. — 15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora. — 16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Fragmentos de zarzuelas.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Concierto de orquesta.—19,15: Intervención de Ramón Gómez de la Serna.—19,45: Recital de canto, por César Munaen (tenor).—20,15: "La Palabra", diario hablado. III ciclo sobre cinema educativo.-21,00: Concierto por el sexteto de Unión Radio. — 22,00: Campanadas de Gobernación. — 22,05: "La Palabra", diario hablado. Retransmisión, desde el Palacio de Carlos V, de Granada, del concierto que ejecutará la Orquesta Sinfónica de Madrid. (En el segundo intermedio: "La Palabra", diario hablado).-1,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

ONDULACION PERMANENTE

SEÑORITAS: Si quieren llevar su cabeza con una preciosa Permanente y un bonito peinado adecuado a su cara, visite la Gran Peluquería de Señoras "LA YANKEE", que en precios ninguna otra casa puede competir: Ondulación Permanente, seis pesetas; Ondulación al Agua, dos pesetas; Ondulación Marcel, 1,50 pesetas; Corte de Pelo, 0,50. Manicura y Maquillaje, etc. No confundirse, Doctor Riesco, 31, segundo piso, al lado del Armuñés. Frente al Teatro Liceo.

3-2

La Colonia Salmantina de Cuba

Necrología.—Maximina Botón Bernal

Estamos de duelo los asociados de la Colonia Salmantina de Cuba. El día 17 de Mayo del presente año, dejó de existir, en el Sanatorio Santa Teresa de Jesús del Centro Castellano de la Habana, tras de cruel enfermedad y rodeada de sus familiares, la virtuosa dama doña Maximina Botón Bernal, digna esposa del querido presidente de la Colonia Salmantina, don Abilio Ingelmo García.

Nació Maximina en el pueblo de Lagunilla, de Salamanca, el día 27 de Junio de 1919. Llegó a Cuba, en compañía de sus familiares, en el mes de Octubre de 1925, contribuyendo al sostenimiento propio y ayudando a los suyos, con el trabajo personal de honrada obrera, hasta el mes de Abril de 1929 en que contrajo matrimonio, en la iglesia Catedral de la Habana, con don Abilio Ingelmo, integrante de la firma industrial del calzado de esta localidad, C. Ingelmo y Hermanos, y natural de Berrocal de Salvatierra.

Fué presidenta del Comité de Damas de la Colonia Salmantina desde el año 1928, y con sus acertadas y patrióticas gestiones desarrolladas en dicho cargo, contribuyó en grado sumo a fomentar el progreso de esta sociedad, a que para ella constituía uno de sus grandes amores.

Muchas fueron las personas que tuvieron la suerte de tratar a Maximina, pero muy pocas las que tuvimos la fortuna de conocerla y apreciar las bellas cualidades de su alma, que avaloraban su personalidad, y esto se debió a dos causas: la primera, su excesiva modestia que no la permitía manifestarse con todo su valer en sus aficiones literarias, con las que entretenía los ratos de ocio, y en las que nunca encontraba méritos suficientes que merecieran la publicación; siendo la segunda causa porque, y a pesar de los 1935 años transcurridos desde que el mártir del Gólgota lanzara al mundo la sublime doctrina de redención de la Humanidad y de justicia social por igual para todos, se aprecia más el crisol de hacer monedas que el crisol de ideas y sentimientos, y Maximina fué un crisol de ideas generosas, de sentimientos nobles, de abnegaciones sin límites.

Si alguna mujer podía considerársele como encarnación e imagen rediviva de "El Ama" que glorificara en sublime inspiración nuestro excelso poeta José María Gabriel y Galán, esa fué Maximina.

"...una mujer trabajadora, honrada, cristiana, amable, cariñosa y seria..."

Con ser este un envidiable bagaje para llevarlo con orgullo por la senda de la vida, no era el único que realzaba su sér. Poseía clara inteligencia y vasta cultura, poco común entre las modestas hijas del pueblo; y si aquella inteligencia y aquella cultura hubieran sido cultivadas, o el aciago destino, interponiéndose fatalmente, no hubiera truncado tan preciada existencia, habría dado días de gloria a las letras españolas. Yo recuerdo con fruición sus alocuciones, verbales y escritas (algunas de estas últimas fué publicada en EL ADELANTO) dirigidas a sus compañeras de Comité, ungidas de santo patriotismo, exaltado al conjuro de bellas imágenes emanadas de un alma sencilla y un corazón puro que guardaban recuerdos y sentimientos nobles hacia la tierra que la vió nacer.

Profesaba la religión católica con devoción, pero sin traspasar los límites del fanatismo, creía cumplir mejor los mandatos de Dios, y por lo tanto que se acercaba más a él cumpliendo los deberes de buena hija, en sus primeros años, y los de fiel esposa y abnegada madre después, que abandonar estos deberes para estar posternada, con demasiada frecuencia ante los altares.

Los últimos días de su existencia fueron un drama intenso, profundo, silencioso; su imaginación viva, y hasta los postreros instantes lúcida, le representaría escenas en las que figurara como protagonista la hija idolatrada, su pequeña María, verdadera víctima, si no la única del naufragio de aquella vida que se extinguió, y que en la inconsciencia de sus tres años no puede apreciar la inmensa desgracia esperimentada al faltarle el amor maternal.

Su atribulado esposo, que había encontrado lejos de la patria de ambos, "la dulce compañera", sufre con santa resignación pérdida tan sensible.

Reposan sus restos humanos en el Panteón de la Colonia Salmantina, la que avaramente los guardará con sagrada reliquia, justo y cariñoso tributo a quien nunca escatimó su ferviente y desinteresado concurso, habiendo sido en todos los momentos alentadora entusiasta de sus empresas, y sostenedora tenaz de sus conquistas, cumpliéndose así sus más vehementes deseos, manifestados por ella en muchas ocasiones y muy especialmente el día de la bendición del Panteón, cuando en frases sencillas decía: "Si la muerte nos sorprende aquí, y nuestros cuerpos no pueden ser enterrados en un rincón de nuestra amada provincia, descansarán eternamente en este lugar ya que podemos considerarlo una prolongación de la bendita tierra salmantina". Y su espíritu, aquel espíritu sublimizado por el amor a sus deudos y por el respeto a los extraños; por el amor a Salamanca, en la que no dejaba de pensar un momento, bien añorando sus glorias o relatando sus grandezas; por el amor a la Colonia Salmantina, por la que sentía verdadera obsesión, seguirá con nosotros, los asociados de esta Institución, para inspirarnos fe en nuestros desalientos, confianza en nuestras vacilaciones y entusiasmo en nuestro decaimiento, al fin de poder llegar a la cúspide de nuestros ideales.—Por la Colonia Salmantina de Cuba: **Saturnino Rollán**, Secretario.

SE NECESITA LOCAL grande y céntrico, para comercio. Informará, don Enrique Iglesias, Varillas, 7.

6-2

REPARACIONES - AUTO-ELECTRICAS - BATERIAS - ACUMULADORES, Devanados, dinamos, motores, bobinas delco y magnétos; resistencias para hornillos, planchas y cazos eléctricos; instalaciones auto. Reparaciones de garantía. San Pablo, 23, frente a la calle Palominos.

8-a-8

DON DIONISIO YENES HERNANDEZ, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Cantalpino,

Hago saber: Que el Ayuntamiento que presido, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, ha acordado hacer público que desde esta fecha al 5 de Julio próximo, se admiten proposiciones para optar al concurso de suministro de doce novillos-toros, de tres años, para ser lidiados en la plaza pública de esta villa en los días 15 y 16 de Agosto próximo, festividad de ésta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cantalpino, 22 de Junio de 1935. El Alcalde, **Dionisio Yenes.**

3-2

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS
Y FARMACIAS

Gabinete técnico de Agricultura y Topografía "CERES"
Dirigido por personal especializado de **Peritos agrícolas** y **Topógrafos**: **Medición** y **valoración** de fincas rústicas: **Particiones** y **expropiaciones, planos** y **nivelaciones**: Informes técnicos sobre ambas especialidades: Proveedores exclusivos para Salamanca y zonas de Sequeros y Vitigudino, de **OZOLIN Y OZOLINA** poderosos anticriptogámicos e insecticidas **para combatir las enfermedades del viñedo, hortalizas y frutales; insectos que atacan a ganados y para desinfección de establos, palomares, gallineros, etc.**
Meléndez, 18.-Bajo: Salamanca

NOTICIAS

Don Luis Martín de las Cuevas, nos comunica hagamos constar que no acudió a la recepción que tuvo lugar en el Ayuntamiento el domingo próximo pasado, ni como secretario del ilustre Colegio de Abogados (como por error dijimos), ni como particular.

Queda complacido nuestro comunicante.

Dr. H. ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
Rayos X — Electrocardiografía
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha
(Plazuela del Liceo)

DOCTOR JOSE
MENDEZ Y PEREZ
Profesor A. de la Facultad de Medicina
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cáustica
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.º

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

HELIODORO, Callista
estará en ésta del 27 del corriente al 3 de Julio.
Avisos: Peluquería Madrileña

El ministro de Industria y Comercio ha publicado una orden dictando disposiciones aclaratorias a las normas que han de regir en las importaciones de maíz que se realicen en España.

El Dr Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43.254

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilocomio provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz
Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz
Garganta, nariz y oídos
Doctor Riesco, 58, duplicado
Consulta, de 9 a 12

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

CABREIROA
Hoteles del Balneario abiertos de 1.º Julio a 30 Septiembre.
PRECIOS MODICOS

En la "Gaceta" de ayer se ha publicado el decreto que determina las facultades que habrán de tener los tres funcionarios del Ministerio de Agricultura que, formando el Comité informativo inspector para la regulación del mercado de trigos, se constituirán en la parte más importante de toda la organización de este ensayo de mercado triguero dirigido.

El Banco Exterior que va a encargarse de la operación, con la comisión del 0,50 por 100, en el proyecto de contrato que ha pasado al ministro, ha establecido una cláusula en virtud de la cual solicita se conceda el derecho de veto a las decisiones de estos funcionarios en cuanto atañe a la clasificación—y precio por tanto—de los trigos.

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quintana, 11 — Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 3

ZAMORA AL DIA

El día de San Juan.

Celebró Zamora una de sus fiestas tradicionales, la del día de San Juan, que, si nos descuidamos, nos resulta un día de Nochebuena; pues, debido a la gran cantidad de agua caída en la noche anterior, la temperatura bajó de tal modo que se llegó a sentir hasta frío.

Pero como no hay que hacerle caso al tiempo, la fiesta había que sacarla adelante, y se celebró como siempre. Cerró el comercio, y en talleres y algunas obras se suspendió el trabajo a la una de la tarde, para dedicarse la gente a tomar el aire que, repito, a veces era impropio de la fecha.

La parroquia de San Juan de Puerta Nueva celebró, con gran pompa, su función sacramental, y por la tarde salió la procesión con el Santísimo, que recorrió las principales calles de la feligresía, constituyendo el acto una gran manifestación de fe hacia el Príncipe de los altares, que durante tres años estuvo sin recibir el homenaje de los feligreses de San Juan.

La población estuvo toda la tarde muy animada.

Baile y cine.

El amigo Sanvicente ha inaugurado, en el Nuevo Teatro, las secciones veraniegas de "cine" y baile, comenzando con este motivo a llevarse de calle a la gente, sobre todo al elemento joven.

Por cincuenta y cinco céntimos se ven estupendas películas y además, antes de comenzar la sección de las ocho, hay tres cuartos de hora de baile—y a lo mejor se corren los tres cuartos de hora—durante los cuales, a compás de potentísimo aparato radiogramola, que ejecuta preciosos bailables, se pasa un rato agradabilísimo.

Pronto comenzará la "reprisse" de las mejores películas proyectadas durante la temporada.

EL CORRESPONSAL

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se avecina; proveeros con anticipación de los ya célebres **TORPEDOS GRANIFUGOS.** No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardeñosa, Cantalpino, Villares de la Reina, etc., etc. Pedid informes y presupuestos a PABLO GARCIA, Armería, Plaza Mayor, 43. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

RETADORES DE PELOTA.-Los hermanos pelotaris Fulgencio y Tomás (a) los Pimporeas, y Nicolás (a) Calene, de Barbadillo, están dispuestos a jugar a otros tres pelotaris que quieran elegirse, de esta provincia. A tal fin se les regalará de ciento a ciento cincuenta pesetas a los que resulten vencedores. Las solicitudes se dirigirán, por escrito, al señor Alcalde de esta localidad. El juego dará principio a las cuatro de la tarde del día 30 de Junio, domingo, de 1935.

2-2

AGOSTADERO con pastos y aguas abundantes, capaz para 40 cabezas de ganado vacuno y 200 cabrías, desde 1.º de Julio al 31 de Diciembre de 1935. Para precios y condiciones, dirigirse al Ayuntamiento de Cantagallo.

9-6

¡AGRICULTORES!
Para evitar los grandes destrozos que causan **LAS TORMENTAS**, estén preparados de los afamados **COHETES GRANIFUGOS** de gran detonación, que vende esta casa; son los de mejores resultados y los más prácticos. - **COHETES Y FUEGOS ARTIFICIALES** para Fiestas; gran surtido, los de mejor fabricación y economía
ARMERIA CARDENAS - San Pablo, 13 y 15 SALAMANCA

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-20

Baños de Retortillo
MANANTIAL MUY RADIO-ACTIVO (929 VOLTIOS HORA LITRO)
Reumatismo - Catarros - Piel
Grandes reformas y nuevos servicios, que hacen más agradable y amena la permanencia de los bañistas.
Aguas corrientes en las habitaciones. Cámara frigorífica y elaboración de hielo para los servicios de fonda y restaurant.
Médico Director: Profesor doctor Antonio Novo Campel, Decano de la Facultad de Medicina de Santiago.

BAJÓ EL CARBON
en los almacenes de
Miguel Gómez
Pídalo al teléfono 1742
o a sus despachos: Rodríguez Fabrés, 9; Felipe Espino, 7 (antes Corrales), y Pérez Pujol, 9, y se convencerá.
(En breve, notas de precios)

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corrillo, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

Universidad de Salamanca 2017

¡¡MADRES!!
¿Quieren ustedes convencerse de que el mejor y único purgante para sus hijos es el nuevo y maravilloso purgante Yer?
Pues pídanlo hoy mismo en cualquier farmacia: Purgante Yer solo cuesta 40 cts.

Chismografía taurina

"Zapata" muere repentinamente al terminar de torear.

Ha muerto en Bilbao, Gregorio Yanguas (Zapata), uno de los mejores peones y banderilleros bilbaínos, que tuvo su época de esplendor toreando a las órdenes de Martín Agüero.

Manolo Otumendi, en una sentidísima crónica en "El Liberal", de aquella capital, cuenta la triste noticia, de este modo:

"Había terminado la novillada, en la que Zapata actuó con acierto y con la discreción que le caracterizaba y se retiró del ruedo a la enfermería para cambiar la ropa de torero por el traje de paisano.

Vacía ya la plaza media hora después de terminar el festejo, salía Zapata, en compañía del padre del matador Urrestarazu, comentando las incidencias de la fiesta, y apenas se había alejado unos metros de la puerta de cuadrillas, en plena explanada de la plaza, cayó a tierra pesadamente, como herido por un rayo.

Recogido por Urrestarazu y las escasas personas que se hallaban en aquel lugar, le llevaron rápidamente a la enfermería, donde, desgraciadamente, no había nada que hacer, porque la vida del desventurado torero no tenía arreglo.

El médico, señor Erquiaga, se limitó a certificar la defunción, producida por una angina de pecho.

La dolorosa noticia circuló rápidamente por la villa, produciendo la penosa impresión que es de suponer, máxime conociendo la triste situación en que Gregorio deja a su viuda y a sus siete hijos, por quienes tantas veces puso en juego su vida.

Zapata era bilbaíno, y desde hace unos treinta años ha luchado con los toros, buscando penosamente el pan de los suyos, tan amargo.

Tuvo alguna suerte cuando Martín Agüero, a quien tanto ayudó y quiso, le llevó en su cuadrilla en los años de triunfo, durante los cuales logró ganar algún dinero, que le permitió mejorar temporalmente la situación de la casa. Pero como la alegría es tan fugaz en casa del pobre y la carga era enorme, Zapata no vaciló en trabajar como peón en el Matadero, donde actualmente ganaba un modesto salario.

¡Pobre Zapata!

¡Quién iba a sospechar, a las seis de la tarde, cuando te acercaste a mi barrera a pedirme un pitillo, como tantas veces, durante tantos años, que una hora más tarde tenía que coger la pluma para hablar de tu muerte, que tanto me ha impresionado! ¡Quién iba a suponer que tenía que ser yo el que te devolviese tu capote de paseo por última vez...!

Descansa en paz, y sepan tu pobre viuda y tus siete hijos que mi dolor es sincero, como sincera fué de veinticinco años para acá la amistad, que ayer quedó rota para siempre."

El entierro del pobre Zapata constituyó una imponente manifestación de duelo.

En las peñas taurinas de Bilbao ha cuajado la idea de abrir suscripciones para socorrer a la numerosa familia de Zapata. Por otra parte, se ha recibido un telegrama del que fué gran torero Martín Agüero anunciando que, sobre la marcha, proyecta la celebración de una gran corrida de toros, exclusivamente a beneficio de los familiares del infortunado Zapata.

Yo también me honré con la sincera y cordial amistad del buenísimo y modesto torero, que tenía, en Salamanca, muchos amigos. Siento su muerte y envío mi pésame sentido a su infeliz mujer y a sus hijos.

Diego de los Reyes ha renunciado a la alternativa.

Don Pablo Julio Marquina, apoderado del diestro Diego de los Reyes, nos comunica que su poderdante ha decidido renunciar a la alternativa. Mucha suerte deseamos al torero sevillano en su condición de novillero.

T.

Las horas de entrada y salida de los correos y las horas de despacho en la Administración

Ayer fué expuesto al público en el edificio de Correos y Telégrafos de nuestra ciudad el horario de entrada y salida de los correos.

Las de entrada son las siguientes:

Correo general por Medina del Campo, a las 8,30; ídem por Avila, a las 12,30; ídem de Plasencia, a las 9,30 y a las 21; idem de Astorga, a las 7,30 y 18; Ledesma, Sequeros, Tamames, Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Lumbrales y Fregeneda, a las 18.

Horas de salida:

Correo general, a las 17,30; de Plasencia, a las 7 y a las 12,30; de Astorga, a las 11,45 y 21,15; de Peñaranda, Avila, Madrid, a las 7, a las 10,40 y a las 17,30; Ledesma, Sequeros, Tamames, Ciudad Rodrigo y Vitigudino, a las 18; Lumbrales y Fregeneda, a las 11,45.

Horas de despacho:

Imposición de certificados y valores, de 9,30 a 11 de la mañana; por la tarde, de 15,30 a 17, y de 18 a 19; ídem de impresos, paquetes postales y paquetes muestras ,de 9,30 a 11; Giro Postal, de 10 a 13.

Caja Postal y Reclamaciones, de 11 a 13; entrega de valores declarados, paquetes postales y paquetes muestras, por la mañana, de 9,30 a 11, y por la tarde, de 15,30 a 17.

Apartados, de 10,30 a 11, y de 15,30 a 20; Lista y venta de Sellos, Reclamaciones, Cartas faltas de franqueo, de 10 a 13.

Despacho de Secretaría, días laborables, de 9 a 13.

Nota: Se dará salida a la correspondencia que se deposite quince minutos antes de la salida de los correos. Los domingos no hay servicio de Giro Postal, y los viernes, de Caja Postal de Ahorros. La recogida de los buzones de los Estancos y de la columna del Barrio de Garrido se hará a las 16, y la del buzón y columna de la Plaza Mayor, a 6, 16 y 18. Los carteros harán el primer reparto a las once: el segundo, a las 16, y el tercero, a las 19, Los domingos solo harán los dos primeros.

SOCIEDAD DE CARNICEROS

Por el presente se anuncia el concurso libre de pieles vacunas del segundo semestre del año actual, admitiéndose pliegos hasta el día 30 del actual, a las doce, en las oficinas sociales.

Las condiciones, idénticas a otros concursos, pueden verse en casa del Presidente.

Igualmente se sacan a concurso las pieles lanares del tercer trimestre del año en curso.

Las condiciones pueden verse en casa del firmante y oficinas sociales.

Los pliegos de los dos concursos se abrirán el día 30 en Junta general, a las doce horas. — El presidente POLICARPO RIVAS.

2-a-1

Dr. Prada Garrido
Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso
Profesor de la F. de Medicina
PULMON Y CORAZON
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, a las 3
Avenida de Canalejas, 11. Tel. 1987

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

Plaza de Toros de ZAMORA
Grandiosa corrida de toros el día 29 de Junio de 1935 (festividad de San Pedro)
A LAS CUATRO Y TRES CUARTOS DE LA TARDE
Seis hermosos toros de DON ARTURO SANCHEZ Y SANCHEZ, para
Armillita Chico, Domingo Ortega y Lorenzo Garza
Despacho de localidades: en el Café Novelty, los días 26, 27 y 28 - Trenes y autobuses especiales de ida y vuelta

Instantánea política

Un proyecto de ley sobre Reforma Agraria

En notas anteriores defendíamos a los funcionarios del Instituto de la Reforma Agraria contra los ataques injustos de una campaña. ¿Qué debe hacerse?, preguntábamos. Si los partidos políticos en el Poder no están conformes con la ley, deben tener el valor de reformarla. Pero sería inmoral detener en el engranaje burocrático la aplicación de las normales legales.

En este sentido se ha pronunciado el Consejo de Ministros. El tema ha sido tratado con motivo del dictamen que está pendiente de discusión en la Cámara, dictamen a un proyecto parcial leído por el ministro de Agricultura, señor Velayos.

Como el tema es de un interés extraordinario, toda la reunión ministerial se consagró a este asunto. El Gobierno—dice el ministro de Comunicaciones—estima unánimemente la necesidad de la reforma de la ley. Pero estima también inconveniente toda reforma parcial de la ley actual. Cree más eficaz y más justa la coordinación de todos los aspectos del problema, yendo a una solución de fondo mediante un problema de ley que abarque todas y cada una de las fases del problema.

¿Cuál es el sentido, la orientación que va a darse a la reforma? Es posible que conozca los términos en que está redactado el proyecto un periódico oficioso de la situación política, que dice lo siguiente:

"La amplitud de sus proyectos inmediatos se desconoce, pero parece que abordará la aprobación del dictamen sobre bienes de grandeza (indemnización). El ministro llevará en la semana próxima un proyecto que tratará el problema general de las expropiaciones e indemnizaciones, pero parece difícil que este tema pueda afrontarse en este período parlamentario. Ese proyecto es independiente del relativo al Inventario que ya presentado se discutirá inmediatamente. El Inventario se eliminará de las 36 ponencias a las que afecta la Reforma Agraria.

Respecto al Instituto, la reforma se abordará una vez aprobada la ley de Restricciones."

ALVAREZ DE LEON

PARA ELLAS

Adorno de adornos

No hay verdadera elegancia sin el fulgor de una buena joya. ¡Cuántas veces nos ha sucedido el darnos cuenta de ello! He aquí un vestido ante nuestra vista: suntuoso y nuevo: en sus pliegues, todo el arte de un gran modisto; en su colorido, toda la delicadeza de un bello amanecer. ¿Qué es lo que le hace falta?

Es bien sencillo de averiguarlo: un puntito de luz a la izquierda o sobre éste nudo; más alto el reflejo luminoso de un collar; en el ademán, la luminosidad de una pulsera... Desde este momento la armonía es completa entre todas estas gracias, que las alhajas han hecho aumentar, como un rayo de sol embellece un jardín.

Las alhajas tienen, como todas las cosas, no una moda, sino una época. Es por esto que la fastuosa diadema de las reinas y grandes turquesas de antaño, esa diadema hecha para ser vista a través de los cristales de una carroza, ha llegado a ser un adorno corriente y elegante a la vez que sencillo, pues un sencillo arquito o un motivo puestos entre los bucles del cabello completa distinguidamente un atavío de baile o de teatro.

En esta época de ingeniosidades, la transformación de las alhajas es una de ellas. Un collar hoy, se puede fácilmente transformar en dos ligeras pulseras; el broche se desmonta, forma dos "clips" para el día y una hebilla para el cinturón; los pendientes se unen a voluntad para formar un "pendentif".

Todo esto hace resaltar cada vez más el arte del joyero y le hace participar de la movida vida del momento.

VIAJES

Han salido:

Para su finca de San Vicente, don Fernando Gómez de Liaño y familia.

—Han llegado:

De Madrid, don Tomás Nicolau, que pasa una temporada con sus hijos, los señores del Castillo (don Cirilo).

—De Granada, en cuya capital ha asistido al III Congreso de Sanidad municipal, don Lino Morales.

DE DIAS

El día 29, festividad de San Pedro y San Pablo, es el santo de las distinguidas señoras doña Petra Muñoz, esposa del industrial, don Leonardo Llorente; señoras viuda de Reina y viuda de Fernández de Córdoba (don R.)

—También es el santo de los señores don Pedro Beltrán González, Cuadrado, Charro, Fraile, García Alvarez, García Rodríguez, Herrera, Lucas, Macías, Mateos, Rodríguez García, Martínez Vicente, Recio, San Agapito, Sánchez, Sánchez Bustos, Sandoval y Jiménez, y de los señores don Pablo Beltrán de Heredia, García Gutiérrez, Illescas Fernández, Núñez Roca, Rivas, Rodríguez Téllez, Val y López y García.

ANIVERSARIOS

Dos años se cumplen mañana de la sentida muerte del señor don Lorenzo Bailón Martín, conocido industrial que fué de esta plaza y persona que gozaba de las mayores simpatías y amistades, debido a sus excelentes méritos y cualidades, que le habían granjeado el respeto y cariño de cuantos le conocieron y trataron y cuyo recuerdo perdurará siempre.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión sincera de nuestro pésame, a su desconsolada esposa, doña Teodora Crespo; hijos: don Angel, don Manuel, doña Carmen, don Juan y don Ramón; hijas políticas: doña Piedad Sánchez, doña Lorenza Galván y doña María Barrado; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

MAGISTERIO
INGRESO GRADO PROFESIONAL Y CURSILLOS. Preparación completa por ZARZOSO - PEREZ SANCHEZ (del Grado Profesional), y DON VICTORIANO MARTINEZ (Licenciado en Ciencias), JESUS, 5, PRINCIPAL.

CONTRATOS
de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la «Gaceta de Madrid»
SE VENDEN — EN LA — LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21

En honor del señor Gil Robles

LA GRAN FIESTA EN LA DEHESA DE PADIERNO

Se celebró en la dehesa de Padierno, propiedad de nuestro querido amigo el notable ganadero don Argimiro Pérez Tabernero, la fiesta campera en honor del ilustre ministro de la Guerra del Gobierno de la República, don José María Gil Robles.

La fiesta fué brillantísima, y constituyó un magnífico, cordial y espléndido homenaje al señor Gil Robles y a sus ilustres acompañantes.

La finca de Padierno se vió invadida, no solamente por el crecido número de invitados, que ascendían a cerca de 500, sino por numerosos agricultores y campesinos de los pueblos inmediatos, que se sumaron de modo espontáneo al festejo, en exaltación al señor Gil Robles.

Hubo, por la mañana, en la linda plaza de toros de la finca, una lidia de ocho vacas, y después, bailes charros, destacando el de la rosca, ejecutados por los más afamados bailadores de la provincia, que hicieron las delicias de los asistentes.

A las dos de la tarde, se celebró la comida a pleno campo, despachándose 422 cubiertos. La comida transcurrió en medio de gran camaradería, y al final de ella, en la elegante morada del señor Pérez Tabernero, se celebró un animadísimo baile, que amenizó la brillante orquesta salmantina "Katiski", que con tanta aceptación ha actuado en Novelty y Las Torres.

Por la tarde, se celebró la segunda capea de vacas de la ganadería de don Argimiro, y poco después en las llanuras del Villar de los Alamos, se celebró una tienta al acoso y derribo de reses, que resultó muy entretenida y gusto extraordinariamente a todos los toreros.

No hay posibilidad de retener en la memoria los nombres de todos los comensales. Como dato curioso, podemos decir que en Padierno se reunieron 83 automóviles, y que durante la comida y las fiestas se bebieron 30 cántaros de vino, 150 de cerveza y 50 litros de licores.

De la fiesta se obtuvieron fotografías, reinando siempre gran alegría, y registrándose escenas pintorescas en la lidia de las vacas y en la tienta del acoso.

Asistieron, entre otros, don José María Gil Robles, con sus secretarios, señores conde de Peñacastillo, y don Indalecio Abril, y ayudantes, teniente coronel señor Del Pino y comandantes señores Carrasco y Criado.

Los diputados de la Ceda señores Fernández Heredia, Esparza, Martín Artajo, Piñán, Silva (don Eduardo); subsecretario de la Marina civil; señores Salas, Moltó, Torres, Martí Moutas, Carrascal, Cruz, Madariaga (don Dimas), Hueso, Saure, Moreno Dávila, Martínez, Alvarez Robles, Serrano Suñer, Pérez del Molino, Sánchez Miranda, Madero y Abia, Zaforteza, Villalonga, Calzada, Acacio, Montes y Mateo, Dávila (don Benito), Pérez de Avila (don Robustiano).

Conde de Argibio, director de Minas; Delgado Irribarren, director de Prisiones; Francisco y Manuel Herrera, señoras y sobrina; Partearroyo (don Baldomero y don Francisco) y señoras, marqués de la Conquista Real y señora; Larrauri (don José), señor Pons y señora; señoras de Carrascal, Piñán, Martín Artajo, Delgado Irribarren y González.

De Bilbao: señores Eulate, Pradera y González (don Antonio y don Manuel).

De Aranjuez: Don Germán del Río y varios amigos y varias señoras y señoritas.

También asistieron personalidades de Valencia, Burgos, Alicante, Ciudad Real, Toledo y Barcelona.

Una comisión de los Villares, presidida por el alcalde, y otra de Tabera de Abajo, compuesta del alcalde, concejales y secretario.

Además de los anteriores señores forasteros, asistieron entre otros, de Salamanca y su provincia, don Miguel Iscar, alcalde de la capital; don Gregorio Mirat y sus hijas Mari Nieves y Mari Chacha; Adoración Castaño, don Joaquín González Coca y señora; don Graciliano y don Antonio Pérez Tabernero, señoras e hijos; don Alipio Pérez Tabernero e hijos; señorita de Nogales; Comisario de Guerra, director de Teléfonos, señor Sánchez; el ganadero don Heraclio Carreño e hijos; don Alfonso Morales e hijos; don Adolfo Población e hijos; el ganadero don José Aleas; los párrocos de Tabera y la Cabeza; don Leopoldo Cobaleda, don Angel Sánchez, don Valeriano Sánchez Maestre, señora e hijo; don Ramán Sánchez de la Peña, don Ricardo Avila, don José María S. de Urbina, don Adelio Castaño, don Ramón Llauradó, don Juan Mirat, el delegado de Hacienda, don Agapito Velasco; el Administrador de Rentas, don Martiniano Martín; el coronel de la Guardia civil, don Ildefonso Blanco e hija; don Juan Moriñigo y señora; don Pedro Sandoval, don Ramón Olleros y señora; don Fernando García, gestor provincial y señora; señor Cascón y señora; don José Cimas Leal, don Ernesto Castaño, don Aureliano S. Ferrero e hija; Encarnita y Calela Llauradó Núñez; don José Cuevas e hijo; don Luis Alonso, don Bienvenido Jiménez, don Ramón Blázquez, don Matías Castaño y sus nietas, y otros muchos que nos es imposible recordar.

La fiesta se prolongó hasta bien entrada la noche, siendo cerca de las diez cuando todos los invitados regresaron a sus casas, agradecidísimos a las atenciones de que han sido objeto y a la generosidad y esplendidez con que habían sido obsequiados por los señores de Pérez Tabernero (don Argimiro).

INSTITUTO VICTORIA, S. A.
Arco, 14.-SALAMANCA
Vacuna antirrábica UMENO para perros
Una sola inyección. Dosis normal, 5,30 pesetas, incluído el timbre y los honorarios del Profesor Veterinario por su aplicación.
Horas: De tres a seis tarde todos los días laborables

SE VENDEN vacas holandesas, paridas y próximas a parir. Para tratar, con don Nicolás del Teso, en Espino de la Orbada.

4-a-1

SE ARRIENDAN pastos para 1.200 ovejas lanares, desde esta fecha hasta 1.º de Noviembre próximo. Para tratar y condiciones, dirigirse al señor Alcalde de Tolocirio (Segovia).

5-1

DR. SERAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aguilera, 8, 2.º

JUNTA PROVINCIAL DEL TURISMO

Se recuerda a las personas que tengan interés en realizar la excursión que nuevamente organiza esta Junta a los Saltos del Duero y Zamora para el día 29, festividad de San Pedro, que el viernes próximo se cierra el plazo para la adquisición de billetes. El precio del asiento es de 11,50 pesetas, y para los que lo deseen 7 pesetas más, incluído el almuerzo.

Para el domingo, 30 del corriente, se ha organizado una excursión a Piedrahita. La salida de Salamanca es a las ocho de la mañana. El viaje de ida se efectuará por Alba (visita de las reliquias de Santa Teresa), el Santuario de la Virgen de Valdegimena. La vuelta se hará por Guijuelo, llegando a Salamanca a las nueve de la noche. El precio del asiento es de 8,50 pesetas, y el del cubierto para el almuerzo, de 4,50.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

PREVENTORIO ESCUELA

Por el presente se anuncian para su provisión dos plazas de niños de este Preventorio Escuela.

Los que pretendan ingresar habrán de reunir necesariamente, además de otros requisitos que determina el Reglamento, la condición de no presentar signos de tuberculosis inicial, ni en evolución; pero que se hallen expuestos de contagio por convivir con padres, hermanos o tutores que padezcan esta enfermedad; no admitiéndose instancias de los que no se encuentren comprendidos en este caso.

La edad que habrán de tener es de seis a trece años.

Podrá solicitarse por los padres, representantes legales o encargados, hasta el día 6 del próximo mes de Julio, en las oficinas que esta Entidad tiene en Salamanca, Béjar, Peñaranda y Zamora.

Salamanca, 25 de Junio de 1935. El Administrador, FRANCISCO G. BARRADO.

2-a-1

La procesión del Sagrado Corazon, saldrá el viernes, a las seis de la tarde

La comisión organizadora nos ruega pongamos en conocimiento del público las siguientes advertencias:

1.ª Se ruega encarecidamente den cuanto antes sus nombres los señores que deseen llevar los estandartes. Estos se reservarán hasta el miércoles por la noche, para los que el último año los llevaron. De no tener aviso de los interesados, antes del miércoles por la noche, se designarán otros que los lleven.

2.ª Las cintas de los estandartes las llevarán niños vestidos de blanco. Se precisa tener antes del jueves a media tarde los nombres de cuantos niños lo deseen, para distribuirlos oportunamente.

3.ª Junto a las imágenes irán cuantas niñas lo deseen vestidas de blanco o con trajes de primera comunión, llevando flores. Las niñas se reunirán el miércoles y el jueves, por la tarde, en la Clerecía, a las seis y media, para hacer el ensayo del ofrecimiento.

4.ª El miércoles habrá ensayo general de cánticos en la Clerecía, a las seis.

5.ª El viernes, día de la gran fiesta, publicaremos el orden de la procesión.

VERANEANTES. — Se alquilan habitaciones amuebladas o casa, aguas finas corrientes, aires puros, carretera Villanueva del Conde a Sequeros, "Puerta del Sol". Laureano Robles, Villanueva del Conde.

4-a-1

LICEO : Hoy
Temporada de grandes reestrenos a 0,75 BUTACA
Otra vez el popular
PAUL MUNI
(el célebre creador de «Soy un fugitivo»), en la verdadera obra maestra de la cinematografía
EL MUNDO CAMBIA
¡Una historia de amor y de dolor!

MAÑANA, JUEVES: GRAN MODA en el COLISEUM, con la imponente película
Mascarada
El éxito del Cine Sonoro
PRONTO: Inauguración del Parque de Verano
CINEMA JARDIN
con grandes espectáculos que en breve serán anunciados al público

Universidad de Salamanca 2017

EL SEÑOR PORTELA VALLADARES HABLA DEL FRACASO DE LA HUELGA GENERAL EN ASTURIAS

Antes de reunirse el Gobierno en Consejo, los ministros cambiaron impresiones y felicitaron al señor Lerroux por su discurso de Salamanca

El proyecto de ley de la Reforma Constitucional, será presentado a las Cortes. en esta semana

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

Se aprobó el Reglamento de la Ley de autorizaciones para la adquisición de trigos

Y se resolvió la manera de introducir en el Presupuesto de la Presidencia las mejoras pedidas para el servicio de aviación

Madrid.—Desde las diez de la mañana hasta la una y cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Salieron juntos el Presidente y el ministro de Comunicaciones. Este, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—El señor Presidente es testigo de que no hay nada, absolutamente nada, que decir del Consejo de hoy, fuera de los asuntos reseñados en la nota oficiosa.

El señor Lerroux, por su parte, manifestó:

—En efecto, no hay nada que ampliar. Lo más interesante para mí es que ha quedado resuelta la manera de introducir en el artículo del presupuesto lo relativo a los servicios de aviación.

NOTA OFICIOSA

OBRAS PUBLICAS: Decreto dictando normas complementarias para los trasportes por carretera en Galicia.

Otro aprobando el proyecto de obras de los trozos segundo y tercero del muelle pesquero de Algeciras.

Otro por igual trámite de las obras de dragado del puerto de Burriana.

Otro aprobando el proyecto de obras del puerto comercial de Marín.

MARINA: Decreto autorizando al ministro para adquirir por concurso el herramental necesario para los talleres de reparación de la base naval de Baleares por un importe de 187.000 pesetas.

Idem sobre propuesta de la concesión de la Cruz de primera clase del Mérito Naval blanca, pensionada con el 10 por 100 del empleo actual, durante éste y el inmediato, al oficial del tercero de Buzos, don Pablo Rondán Soriano, por el extraordinario celo, competencia y elevado espíritu en el ejercicio de su profesión.

COMUNICACIONES: Orden prohibiendo la circulación de armas de fuego, sus piezas y municiones, por el servicio postal de "Paquetes Muestras".

Idem autorizando y regulando las permutas entre funcionarios de la misma categoría del Cuerpo Técnico de Correos.

Decreto creando el Patronato del Hogar Escuela de Huérfanos de Correos.

Resolución denegando la solicitud del funcionario señor Aguillaume, en la que pide que se le compute en sus derechos de excedencia como diputado, los gastos de representación que tenía como administrador de Correos de Toledo.

TRABAJO: Decreto dando normas para que el fondo de garantías pueda ejercitar la acción establecida por el artículo 161 del Reglamento de Accidentes.

Decreto autorizando a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, para que en representación del fondo de garantía y a su cargo pueda personarse en cuantos procedimientos se sigan por reclamaciones dimanentes de accidentes del trabajo.

Idem concediendo un plazo de tres meses a las Cooperativas, Sociedades y particulares acogidas al de 21 de Agosto de 1931, para que justifique haber obtenido el correspondiente préstamo.

GUERRA: Decreto disponiendo que en lo sucesivo las unidades del Ejército se distinguirán llevando unido al número el sobrenombre que también se indica.

Idem modificando el artículo segundo del de 28 de Febrero último sobre situaciones y destinos de jefes y oficiales.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la patria a los tenientes de la Guardia civil, don Federico Gómez Cota y don Adolfo Guerrero Pozard, por haber sido heridos por sediciosos, y doña Vicenta Hevía Azcoaga, viuda de don Dagoberto Resusta, muerto en los sucesos revolucionarios de Mondragón el 5 de Octubre de 1934.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto autorizando al ministro de Industria y Comercio a presentar a las Cortes un proyecto de ley de autorizaciones arancelarias.

Modificación del artículo sexto del decreto creando el Comité Industrial Sedero.

AGRICULTURA: Decreto aprobando el Reglamento de la Ley de autorizaciones para la compra de trigo.

GOBERNACION: Decreto autorizando a declarar determinados hechos como de guerra.

JUSTICIA: Jubilación a su instancia de don Luis Emparador, Presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres.

Adicionando dos vocales de libre nombramiento de la Junta provincial de protección de menores de la provincia de Madrid.

Disolviendo el Patronato de protección a la mujer y acumulando sus funciones al Consejo Superior de protección de menores.

Repeniendo a varios funcionarios judiciales jubilados con arreglo a la ley de 8 de Septiembre de 1932.

PRESIDENCIA: Designando para representar a España en la Conferencia Internacional de grandes redes eléctricas de alta tensión, al inspector general, señor Montañés.

AMPLIACION DEL CONSEJO

En esta misma semana será presentado a la Cámara el proyecto de reforma de la Constitución

Los ministros felicitaron al señor Lerroux por el discurso que pronunció en Salamanca

Madrid.—Antes de comenzar el Consejo, los ministros cambiaron impresiones acerca del acto celebrado el pasado domingo en Salamanca y coincidieron en felicitar al señor Lerroux por su discurso, cuya importancia política es notoria.

LOS BONOS FERROVIARIOS

El ministro de Obras Públicas habló del proyecto de bonos ferroviarios y pidió autorización al Consejo para trasladarse al Congreso y celebrar una conferencia con los jefes de grupo, a fin de llegar a una fórmula.

Parece que el señor Marraco ya había obtenido la conformidad de los señores Maura y Cambó, que fueron los que más oposición habían hecho al anterior proyecto de emisión de obligaciones; pero faltaban los restantes jefes de minoría.

Con ellos tuvo, en efecto, la conferencia anunciada y se ha llegado a un acuerdo con la excepción del señor Barcia, que será el que combatirá el proyecto en el salón de sesiones.

El Gobierno aprobó las líneas generales de lo que el ministro de Obras Públicas pensaba decir a los representantes parlamentarios.

Se dió lectura al articulado de la Ley de Presupuestos. El señor Chapaprieta hizo algunas aclaraciones, y los ministros a quienes afectaban las mismas, intervinieron para explicar sus puntos de vista. Lo más interesante fué la inclusión de los servicios de aviación dependientes de la Presidencia. Quedó aprobado el articulado para poderlo entregar a la Cámara.

EL ORDEN PUBLICO Y LAS SANCIONES A VARIOS POLICIAS DE BARCELONA

El ministro de la Gobernación informó de la situación del orden público. Se refirió, en primer lugar, al intento de huelga general en Asturias y a su fracaso absoluto. Los dirigentes no han conseguido el paro, y sólo faltaron al trabajo los obreros de algunas minas.

También habló el señor Portela de la medida que adoptó hace días de separar del servicio a algunos agentes de Policía de Barcelona. Explicó a sus compañeros las causas de esta determinación, que en su mayor parte obedecen a negligencias, especialmente en relación con "sabotages" en el servicio tranviario. Es posible que esta medida disciplinaria se extienda a algunos otros servicios dependientes de la Dirección de Seguridad.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON INGLATERRA Y FRANCIA

Por el ministro de Estado se dió cuenta al Consejo del estado de las relaciones comerciales con Inglaterra y Francia. Por lo que hace a las primeras, surgen algunas dificultades derivadas del carbón. Se trata de allanarlas. Por lo que se refiere a Francia, el ministro está bien impresionado, y aunque los obstáculos subsisten, expresó su confianza de que en definitiva se llegue a un arreglo.

EL PROYECTO DE REFORMA DE LA CONSTITUCION

Se habló de la presentación a la Cámara del proyecto de reforma constitucional. No se acordó fecha para la lectura, pero en principio se convino en que ello se haga esta misma semana.

OTROS ASUNTOS

La creación del Patronato para la Escuela de Huérfanos de Correos, tiene por objeto que haya una intervención del Estado, ya que éste contribuye al sostenimiento de dicho establecimiento benéfico. Habrá en ese Patronato un representante del Ministerio, otro de la Universidad y otro de un Instituto de segunda enseñanza de Madrid.

—El ministro de Trabajo llevó un decreto autorizando a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo para ponerse en los procedimientos por reclamación en representación del llamado fondo de garantías. Hasta ahora, en los accidentes del trabajo, los patronos estaban representados por las Compañías de Seguros, lo que daba lugar a que se hicieran transacciones fuera de la Ley. Esto es lo que se impide con este decreto.

—La disposición de Guerra restableciendo el nombre que con su número tenían algunos cuerpos del Ejército, tiene por objeto que no se borre el recuerdo de acciones históricas que motivaban esos nombres, como en los casos de Was-Ras, Castillejos, Arapiles, Tetuán, etc. Son 15 o 20 los regimientos a los que afecta esta medida.

—La Ley de Industria sobre medidas arancelarias tiende a dar mayor elasticidad para la aplicación de las tarifas del arancel, para lo que se hace una división de conceptos.

Dicen los ministros de Comunicaciones y Marina

Niegan que el Consejo de Ministros haya tenido algún interés político

DICE EL SEÑOR LUCIA

Madrid.—Los periodistas conversaron esta tarde con el ministro de Comunicaciones, al que expresaron su opinión de que el Consejo de hoy, precisamente porque la nota oficiosa es breve, había tenido interés político y que él lo reconocería así como periodista que ha sido.

El señor Lucía aseguró que la reunión ministerial no había tenido ninguna parte que no figurase en la nota oficiosa.

—Precisamente — añadió — habrán ustedes observado el gran número de expedientes de trámite y decretos que han sido aprobados y esto ha sido lo que ha invertido la totalidad del tiempo que duró el Consejo.

Al final, el ministro de Hacienda consumió un turno y expuso ampliamente el criterio que tiene sobre lo que ha de ser el articulado de la ley de presupuestos.

Un periodista preguntó al señor Lucía si algún ministro, que no pertenece a Acción Popular, asistiría al acto organizado por la Derecha Regional Valenciana, en el campo de Mestalla. El ministro de Comunicaciones contestó que no se había pensado en ello.

DICE EL SEÑOR ROYO

El ministro de Marina, a quien también se preguntó sobre lo tratado en el Consejo, se remitió a las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones al salir de la reunión.

Luego, el señor Royo, dijo que había asistido, en el Hotel Nacional, al acto de entrega de los trofeos que conquistaron los aviadores que participaron en la fiesta de Barajas, a la que también concurrió el señor Gil Robles, que pronunció un discurso enalteciendo los méritos de la aviación militar.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

La modificación de la Ley de 11 de Octubre de 1934

Se castiga con la pena de reclusión mayor a muerte, a los que, utilizando armas o explosivos, produjesen la muerte o lesiones graves a alguna persona, o realizasen destrozos de importancia como represalia de carácter social o político

He aquí el texto de la ley modificando en el sentido que se indica, artículos de la de 11 de Octubre de 1934:

Artículo único.—A) El artículo primero de la ley de 11 de Octubre de 1934, quedará redactado del modo siguiente:

"Artículo 1.° El que con propósito de perturbar el orden público, el atemorizar a los habitantes de una población o clases o sectores determinados de la misma, o de realizar venganzas o represalias de carácter social o político, utilizara sustancias explosivas o inflamables o armas que normalmente sean susceptibles de causar daño grave en la vida o en la integridad de las personas, o cualquier otro medio o artificio para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o de otros medios de locomoción o de comunicación aérea, marítima o terrestre será castigado:

Primero. Con la pena de reclusión mayor en su grado máximo a muerte, cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del código penal, en los números primero y segundo.

Con la de reclusión mayor, si de resultas del hecho hubiera quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precitado artículo 423, o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

Segundo. Con la de presidio menor a presidio mayor, cuando fuera cualquiera otro el efecto producido por el delito o cuando colocados o empleados los explosivos o materias inflamables, con los propósitos a que se refiere el párrafo primero de este artículo, la explosión o el incendio, no llegaran a producirse.

Las penas señaladas en los tres apartados precedentes, se impondrán siempre en el grado máximo, salvo cuando ocurra alguna circunstancia atenuante de las expresadas en el artículo noveno del código penal, con excepción de las análogas del último número del mismo".

Art. 2.° El que fabricare, tuviera o trasportare, sin la autorización debida, materias explosivas o inflamables, o poseyéndolas legítimamente, las expendiere o facilitare, sin suficientes previas garantías a individuos o asociaciones que luego las emplearen, para cometer los delitos anteriormente descritos, será castigado con la pena de presidio menor en sus grados mínimo y medio a menos que la infracción en la venta se debiere a error y no a propósito deliberado de contribuir a un daño".

C) El artículo tercero quedará redactado del siguiente modo:

Art. 3.° La pública provocación a la comisión de estos delitos, su apología oral o escrita y la de sus autores, será castigada con la pena de prisión menor.

D) Al artículo quinto de la ley mencionada se añadirá el párrafo siguiente:

Los delitos comprendidos en este artículo quedarán consumados cuando se produzca, el resultado lesivo para la vida o integridad física de las personas, que al definir cada uno de ellos, se mencionan, aunque no se hayan perfeccionado los actos contra la propiedad, aludidos en las correspondientes definiciones delictivas.

E) Queda suprimido el párrafo tercero del artículo sexto.

F) El artículo final quedará redactado del siguiente modo:

Artículo final. Esta ley comenzará a regir al día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid".

EN CABAÑAS DE YEPES

La mujer que mató a su hijo recién nacido y lo enterró en una cuadra

El rumor público le acusa de haber cometido otro infanticidio

Toledo.—Cuando entramos en Cabañas de Yepes, con objeto de adquirir detalles relacionados con el infanticidio cometido en aquel pueblo, nos dirigimos al Ayuntamiento, ya que las primeras personas con las que nos cruzamos nos advierten que no hay Guardia civil y que el juez municipal se encuentra trabajando en el campo, del que no regresa hasta anochecido, a no ser que se requiera su presencia para funciones de su cargo.

No son muy explícitos tampoco el secretario del Juzgado municipal, que ha intervenido en la instrucción de las primeras diligencias, don Pedro Gutiérrez Castaños, ni el médico de la localidad don Jesús Valoquia. Sin embargo, y gracias a la curiosidad que en algunas personas despierta nuestra presencia en el pueblo, logramos recoger los siguientes pormenores:

El hecho se descubrió el día 18, al parecer, como consecuencia de un anónimo que se envió al Juzgado de Instrucción, el cual encargó de poner en claro lo ocurrido a la Guardia civil del puesto de Huerta de Valdecarábanos, la cual actuó de acuerdo con las instrucciones recibidas de sus jefes.

Los guardias requirieron la presencia de Manuela Portillo Jiménez, que aparecía como acusada, y sometida a un hábil interrogatorio, terminó confesando que había tenido recientemente un alumbramiento, pero que la criatura había nacido muerta y la había enterrado en el corral de la casa. Se procedió inmediatamente a buscar el cadáver, pero no fué hallado en el sitio indicado por Manuela.

En vista de ello, la Guardia civil continuó el interrogatorio y por fin confesó que había enterrado a la criatura en el lugar más oscuro de la cuadra.

Manuela fué llevada al lugar indicado y manifestó con toda precisión el sitio en que había verificado el enterramiento. Los auxiliares judiciales comenzaron a cavar en el lugar citado y a unos setenta centímetros apareció el cadáver del recién nacido que fué trasladado el Depósito judicial.

De la diligencia de autopsia resulta que presenta la fractura del parietal izquierdo, no pudiendo determinarse cómo se produjo esta lesión por impedirlo el estado de descomposición en que se halla el cadáver que llevaba enterrado más de un mes. Lo que sí se ha podido precisar es que la criatura vivió, aunque no se sabe cuanto tiempo.

En la citada casa vivía Manuela con su padre, que se llama Saturnino Portillo, dos hermanos de veinticuatro y diecisiete años, una hermana que se llama Rosalía y una niña de unos cinco años, hija de Manuela, que se llama como su madre.

Nos trasladamos a la casa del crimen, y en la puerta encontramos a una muchacha que es, precisamente, Rosalía, la hermana de Manuela, que está nerviosísima. Después de asegurarla que nuestro cometido no tiene carácter judicial, conseguimos que nos enseñe la cuadra y el corral y hemos visto en la primera lo que ha sido sepultura de la criaturita.

De los informes que hemos podido recoger, resalta que Manuela tiene unos treinta años. Se la han conocido tres hijos: uno que murió al poco tiempo de nacer, hace unos siete años; el segundo, que es la niña que la vive, y el tercero, que es el que ha matado. Hemos oído decir, aunque nuestros informadores no se atreven a asegurarlo, que el primer chico murió estrangulado y que la chica vive gracias a la asistencia inmediata que prestó el médico de la localidad.

Hemos preguntado directamente acerca de la culpabilidad que pueda caber al padre de Manuela, pero nos dicen que eso no se puede precisar, Nos dicen que el rumor popular le acusa como culpable, pero es aventurado asegurarlo.

Lo que sí se sabe con toda exactitud, es que el padre ha sido trasladado a la una y media de la tarde desde Cabañas de Yepes a la cárcel de Ocaña para asistir a unas diligencias que había de realizar el Juzgado.

Manuela fué detenida el día 18 y quedó encerrada en el calabozo del Juzgado municipal de Cabañas, siendo trasladada a Ocaña por orden de la autoridad judicial el día 22. En cuanto a la vida que hacía Manuela, hemos podido averiguar que vivía recluída en su casa y salía únicamente de tarde en tarde para conversar con algunas vecinas. Nos afirman que no se la ha conocido novio alguno. El padre tiene unos cincuenta y cinco años y es viudo desde hace unos seis.

Desde luego, vivía su mujer cuando la Manuela dió a luz su primer chico, pues la madre de ésta murió a fines de Febrero del año 1928.

La opinión que el pueblo tiene formada del padre, es que es muy trabajador, no abandonando sus tareas ni los domingos ni días festivos.

El Sevilla, finalista

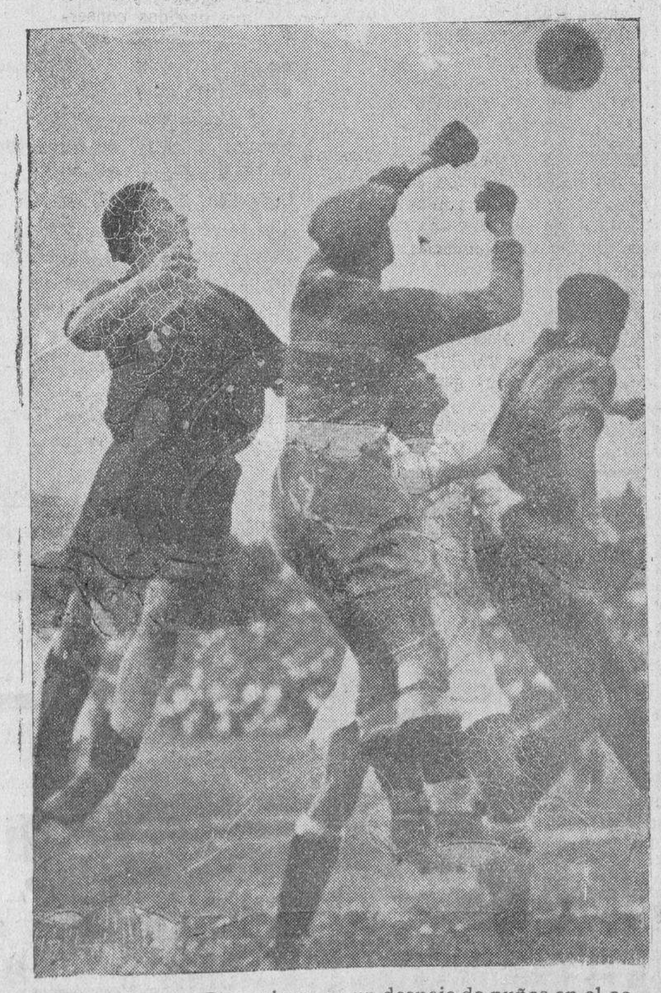

El guardameta Eizaguirre, en un despeje de puños en el accidentadísimo partido contra el Osasuna, en Pamplona, que le ha clasificado para la final del campeonato de España, que jugará con el Sabadell

«Miss España», a Londres

La encantadora señorita Alicia Navarro, «Miss España», en el momento de partir para Londres, en busca del título internacional de belleza

Universidad de Salamanca 2017

LOS PREPARATIVOS DE LA CEDA PARA EL ACTO DEL DOMINGO EN VALENCIA

Según el periódico "Ya„ el Gobierno tiene el propósito de pedir a la Cámara de Diputados, por medio de una votación, la ratificación de confianza

Unas interesantes declaraciones del señor Royo Villanova sobre el pacto de cedistas y radicales

tivos y como su hija, vivía muy alejado de la gente.

Desde Cabañas de Yepes nos hemos trasladado a Ocaña, donde nos enteramos de que en aquellos momentos el juez de Instrucción tomaba declaración al padre y a la hija. No hemos podido hablar con el juez, pero hemos podido averiguar que Manuela en las dos primeras declaraciones que prestó, insistió en que la criatura nació muerta, pero parece que en la declaración de hoy ha dicho que nació con "media vida" y al verla tan pobre de salud la estrelló contra una piedra.

Un joven que iba conducido por la Guardia civil, se arroja al paso de un camión

Y muere horriblemente aplastado

Madrid.—Esta mañana ocurrió en la calle del general Ricardo un dramático suceso, que impresionó hondamente a cuantos lo presenciaron.

Un muchacho como de unos veinte años, que iba acompañado por una pareja de la Guardia civil, se arrojó, brusca e inopinadamente, al paso de un camión que marchaba en dirección contraria, y quedó materialmente aplastado bajo las ruedas del pesado vehículo.

Fué tan rápida la acción del suicida, que ni los guardias ni el conductor del camión, llamado Víctor Iriarte, pudieron evitarlo.

Repuestos los testigos presenciales de la impresión recibida, recogieron del suelo el cuerpo inanimado de la víctima y lo trasladaron rápidamente a la Casa de Socorro, donde el médico se limitó a certificar la defunción del desesperado joven, producida por enormes magullamientos y fractura en el cuerpo.

El Juzgado número 19, que acababa de hacerse cargo del servicio de guardia formado por el juez don Luis Villanueva y el oficial habilitado don Román Teoro González, se constituyó en la calle del general Ricardo, a fin de practicar las diligencias de carácter urgente.

Después de hacerse cargo de la certificación facultativa, dispuso que fueran registradas las ropas del muerto, no encontrándose en ellas ningún documento que sirviera para identificarlo.

Sobre las causas que hayan podido inducir a la víctima al suicidio, no se han determinado. Según nuestras referencias, parece que por aquella barriada se había cometido una ratería sin importancia, de la que hubiese podido tener noticia la víctima de este suceso, aunque no hubiese intervenido.

Por tal motivo, acaso los guardias fueron a buscarlo para que indicara los domicilios de los posibles rateros. Sin duda, el muchacho, acobardado y preocupado por lo que pudiera acontecerle después, decidió en un momento de desesperación arrojarse al paso del camión.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

La Guardia civil logró identificar a la víctima. Se llamaba Julián Carquer Paz, de veinte años.

En el campo de Mestalla

Preparativos para el acto del domingo, en el que hablarán los señores Gil Robles y Lucia

TAMBIEN LOS RADICALES ORGANIZAN OTRO MITIN PARA EL DIA 7 DE JULIO

Valencia.—Con motivo de la llegada a Valencia del ministro de la Guerra, para tomar parte en el acto del domingo, los elementos de la Derecha Regional Valenciana están preparando para la noche de este día, una función benéfica en el teatro principal, en la que tomarán parte las señoritas de la aristocracia valenciana. Se representará la obra de Benavente "Los intereses creados".

El gobernador ha autorizado el acto de Mestalla, en el que hablarán los señores Gil Robles y Lucía, y ha manifestado, que espera de la sensatez y caballerosidad de todos los ciudadanos, que se comportarán en este acto, como lo hicieron en el celebrado en el mismo campo, los partidarios del señor Azaña, en el que no hubo que lamentar el más pequeño incidente.

Por su parte, el partido autonomista valenciano, está organizando, para el próximo día 7, otro gran acto político, en el que hablará, probablemente el jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux manifiesta el órgano oficial del partido, que hasta ahora, son más de veintisiete mil las localidades pedidas de toda la provincia, en la que existe gran entusiasmo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Por 124 votos contra 19 fué desechada la proposición de Renovación Española, pidiendo se llevase a la Cámara la sentencia por los sucesos de Casas Viejas

Fueron aprobados los Presupuestos de Industria y Comercio y el de gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas

Comenzó la discusión del dictamen del proyecto de Ley autorizando a las Compañías ferroviarias para emitir Bonos de Tesorería hasta la suma de 50 millones

Madrid.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

Gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina, Industria y Comercio y Comunicaciones.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se da lectura al despacho ordinario y se entra en el orden del día.

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Comienza la discusión del dictamen de la comisión de presupuestos sobre los gastos de la sección undécima, "Ministerio de Industria y Comercio", para el segundo semestre del año 1935.

(Entra el ministro de Hacienda).

El SR. MANGLANO, tradicionalista, consume un turno de totalidad en contra del dictamen.

Lamenta que los servicios de personal hayan aumentado en cinco años tres millones de pesetas. Examina la consignación de las distintas secciones y se detiene en una de ellas, en la que los gastos de personal, en el mismo espacio de tiempo, han pasado de 300.000 hasta 700.000 pesetas.

Se refiere a la diversidad de Cuerpos encargados de una misma función y cita como ejemplo lo que ocurre en la subsecretaría de la Marina civil, que se han nombrado —dice— auxiliares interinos con profusión extraordinaria y convendría saber qué clase de méritos se han tenido en cuenta para efectuar aquellos nombramientos.

Cita el caso de algunos libros, entre ellos una novela, que han sido subvencionados por la subsecretaría de la Marina civil y el de un señor administrador de una revista que aún no ha comenzado a publicarse.

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO contesta al orador, manifiesta que el aumento de gastos de personal, si se toma como punto de referencia el presupuesto de 1931, efectivamente, tiene un aumento, pero es fácilmente explicable, está relacionado con el aumento de los servicios. El administrador de una revista aún no publicada a que se ha referido el señor Manglano, también ha sido suprimido.

Rectifica brevemente el señor MANGLANO para agradecer al señor Aizpún las explicaciones que acaba de darle acerca de la reducción verificada en el presupuesto del ministerio de Industria y Comercio.

Terminada la discusión de totalidad se entra en el articulado.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, interviene brevemente.

Queda incorporado al capítulo tercero, artículo cuarto, grupo segundo, "Junta nacional del comercio español en ultramar", un voto particular del diputado radical don Justo Villanueva.

Sin discusión se van aprobando los restantes artículos, quedando el presupuesto de Industria y Comercio para votación definitiva.

GASTOS DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS PUBLICAS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la sección primera: "Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas".

Se pone a votación el capítulo primero del presupuesto del Ministerio de Hacienda, que fué votado ayer, siendo nula la votación por falta de número de diputados.

VARIAS VOTACIONES

LA PRESIDENCIA advierte que se van a celebrar inmediatamente otras votaciones.

En votación ordinaria queda aprobado el capítulo primero del presupuesto del Ministerio de Hacienda, por 128 votos en favor y ninguno en contra.

También en votación ordinaria se aprueba definitivamente el proyecto de ley creando una comandancia militar en Asturias.

En votación ordinaria se aprueban, asimismo, los siguientes dictámenes:

De la comisión del tribunal de cuentas, sobre la memoria relativa a la concesión de suplementos de crédito, desde el 22 de Diciembre de 1934 al 23 de Enero del corriente año, en que estuvieron suspendidas las sesiones de Cortes.

De la comisión de guerra, acerca del proyecto de ley sobre rectificación del deslinde del cuartel de La Merced, de Huesca.

LA PROPOSICION SOBRE CASAS VIEJAS RECHAZADA

Se pone a votación nominal la proposición, no de ley, de la minoría de Renovación Española, suscrita en primer término, por el señor Goicoechea, pidiendo que venga a la Cámara testimonio del veredicto emitido por el Jurado, de la sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz o testimonio de particulares de aquellos autos, en la causa instruída con motivo de los sucesos de Casas Viejas, a los efectos del artículo 120 del reglamento de la Cámara.

Queda rechazada la proposición por 124 votos contra 19.

DICTAMENES APROBADOS

Sin discusión son aprobados varios dictámenes de la comisión del tribunal de cuentas:

LA INAMOVILIDAD DE JUECES Y MAGISTRADOS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley, relativo a la inamovilidad de jueces y magistrados.

No habiendo pedido ningún diputado la palabra para los turnos de totalidad, se pasa a discutir los votos particulares.

Como el señor Iglesias Corral, autor de uno de ellos, no se encuentra en la Cámara, se pasa a discutir el formulado por el señor Blasco Garzón, de Unión Republicana.

Dicho voto particular, dice el dictamen de la comisión, cambia el sentido del proyecto de ley, leído por el ministro de Justicia.

La comisión, velando por la fuerza legal, refiere su dictamen a modificaciones de artículos de la ley orgánica provisional del poder judicial. En tal situación, remitido el caso a la ley orgánica, la cuestión queda reducida a saber si lo propuesto por el dictamen, está o no expresamente sancionado ya en los preceptos de dicha disposición legal. Entiende que si el vocal que suscribe se atiene a la lectura del texto del artículo 235 de dicha ley, en su artículo tercero, tal texto es más claro y menos peligroso, que el que hoy se propone, con la adición de ese número cuarto, al precepto legal antes citado.

Por todo ello el vocal que suscribe propone que el dictamen quede redactado así:

Artículo único. El artículo 237 de la ley orgánica del Poder judicial, llevará una adición que diga: La iniciación de expediente podrá hacerse por el ministerio fiscal; por la inspección de tribunales o por el superior jerárquico del funcionario a quien se refiera y el trámite de Audiencia del Consejo de Estado, deberá ser evacuado por este cuerpo consultivo en el plazo máximo de un mes, transcurrido el cual sin haberse emitido el informe, se estimará que es conforme con la propuesta y se devolverá el expediente.

LA COMISION no acepta el voto particular.

El SR. BLASCO GARZON pide votación nominal y queda rechazado por 11 votos contra 16.

El SR. MARTINEZ MOYA, de la Comisión, aclara algunos puntos del dictamen.

Como el SR. GONZALEZ LOPEZ, autor de otro voto particular, no se encuentra en la Cámara, queda el dictamen para votación definitiva.

MAS DICTAMENES

Sin discusión alguna se aprueba un dictamen denegatorio de la comisión de Justicia, sobre proposición de ley ampliando el artículo 1.556 del Código civil.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley reorganizando las actuales divisiones orgánicas.

El SR. ALONSO RODRIGUEZ, de Unión Republicana, defiende un voto particular a los artículo 12 y 13 del dictamen.

Pide que el artículo primero se redacte así:

"El ministro de la Guerra procederá a modificar la actual organización divisionaria, sustituyendo cuatro de las divisiones orgánicas actuales por dos divisiones de montaña y dos divisiones mixtas, continuando en las restantes la actual organización".

Artículo 2.° Una de las nuevas divisiones será motorizada en la medida que los créditos disponibles lo permitan.

Artículo 3.° El ministro de la Guerra someterá a la aprobación de las Cortes los decretos que dicte en cumplimiento de esta ley.

La COMISION, representada por el SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, no acepta el voto particular del señor ALONSO RODRIGUEZ.

Las observaciones del señor Alonso Rodríguez son atinadísimas, pero en estos momentos no se puede imponer al ministro de la Guerra un determinado criterio organizador.

El MINISTRO DE LA GUERRA agradece al señor Alonso Rodríguez las facilidades otorgadas para aprobar el proyecto y dice que él no ha solicitado una autorización amplia, sino la necesaria para proceder a una reorganización dentro de límites estrictos.

Después de unas breves manifestaciones del señor ALONSO RODRIGUEZ, retira éste su voto particular y queda aprobado el dictamen.

LA EMISION DE BONOS

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Obras públicas, sobre el proyecto de ley autorizando a las compañías de ferrocarriles para emitir bonos de tesorería hasta la suma de 50 millones de pesetas.

(Entra el ministro de Obras Públicas).

El SR. BARCIA, de Izquierda Republicana, consume un turno de totalidad y anuncia que en vista de la importancia del proyecto, estima necesario definir precisamente su posición. Para ello, hará historia, siquiera sintética, de los problemas planteados en torno de este asunto o empleará el tiempo reglamentario de totalidad, mas el que le consientan los diversos turnos contra los artículos.

El problema de los trasportes es esencial en la vida española. Las compañías ferroviarias han visto impasiblemente, con negligencia, cómo desde el año 1918 avanza el fenómeno de los trasportes por carretera.

Enumera las ventajas que el trasporte por automóvil disfruta, pero reconociendo ésto, advierte que el problema era igual hace un año, cuando esta misma mayoría votó un aumento de tarifas ferroviarias y ahora se presenta otro proyecto con otra solución, fundado en realidad, en las mismas razones, pero aduciendo motivos distintos.

Si es cierto que la situación de las Compañías hace necesario aprobar este proyecto, fácil será deducir el peligro de que esas no puedan cumplir sus obligaciones.

Por eso parece peligroso el aval del Estado. El remedio único de ayer es insuficiente hoy. El de hoy, necesitará un complemento mañana.

No es esta una cuestión que haya surgido de improviso. Por eso tendrá que referirse a otras disposiciones gubernamentales. Todas éstas demuestran lo defectuoso del tratamiento a que ha sido sometido el problema. ¿Es esta —pregunta—una solución definitiva o, por el contrario, un remedio momentáneo? Si se pone en práctica como procedimiento experimentador, ¿llegaremos a ver el resultado de la experiencia?

El SR. PEREZ MADRIGAL, radical, pide la lectura del artículo 80 del reglamento, referente a la facultad de la presidencia de denegar la lectura de documentos impertinentes o inútiles y pide que la presidencia no autorice esas lecturas.

LA PRESIDENCIA dice que el señor Barcia está ejerciendo un derecho a través de interesantísimo discurso.

Insiste el señor Pérez Madrigal y la Presidencia impone orden.

Entre los SRES. BARCIA Y PEREZ MADRIGAL se promueve un vivo incidente que corta la presidencia.

Continúa el SR. BARCIA y dice que se limitó a leer el criterio sostenido por los delegados del Estado en la conferencia de Trasportes.

(Vuelve a la Presidencia el señor Alba).

LA PRESIDENCIA ruega al orador, puesto que es un parlamentario tan experimentado, que no dé lectura a textos que puedan ser inoportunos. Hace protestas de una intención sencilla, por lo que pide al orador que no dé a la advertencia que le ha hecho otro alcance.

El SR. BARCIA contesta diciendo que como se conocen de antiguo, sabe de su candidez, de la que se hará lenguas la historia. (Risas).

Termina el SR. BARCIA e interviene inmediatamente el SR. PEREZ MADRIGAL para explicar el motivo de su intervención, que derivó hacia un incidente con el señor Barcia.

Cree que éste está realizando una obstrucción y falto de condiciones imaginativas, tiene que recurrir a la lectura de textos anacrónicos.

El SR. BARCIA protesta y ruega al presidente evite esas ingerencias poco serias e impropias de la vida parlamentaria.

El SR. MARIAL, de la Esquerra de Cataluña, consume otro turno contra la totalidad.

Cree que si las compañías se encuentran en una situación comprometida deben ser ayudadas; pero adoptando el Estado todo género de garantías.

No tendría inconveniente en la entrega de los 50 millones a las compañías si hubiera un compromiso que obligara en plazo breve a Estado y Compañías a resolver el problema ferroviario.

El SR. DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, consume un turno en contra de la totalidad.

Por mucho que sea el crédito que otorguemos al ministro de Obras Públicas—dice el orador—no podemos dar nuestros votos a este proyecto sin antes conocer de una manera total la verdadera situación financiera de las Compañías ferroviarias.

Combate minuciosamente el proyecto, que es un paliativo más que no remediará el problema.

Se suspende este debate, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

LA PRESIDENCIA pide autorización a la Cámara para que en la sesión de mañana se puedan discutir los turnos de totalidad del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública, no obstante no llevar éste sobre la mesa las veinticuatro horas reglamentarias.

Unas observaciones del señor Barcia, que se muestra favorable a aceptar la propuesta presidencial, y el ministro de Obras Públicas interviene brevemente para agradecer al señor Barcia la forma como se ha expresado en el debate referente a su departamento.

Y después de una petición del señor Cantos y Sainz de Carlos, referente a la corrección de un error de suma que figuraba en el presupuesto de Industria y Comercio, se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara dijo a los periodistas lo siguiente:

—Como habrán observado ustedes, he solicitado de la Cámara el que mañana pueda discutirse el turno de totalidad del presupuesto de Instrucción Pública. En virtud de dicho acuerdo, ganaremos bastante tiempo. Como están pedidos todos los turnos, con ellos empezaremos la sesión. Después irá la proposición del señor Riesgo, a la que no habíamos podido dar salida a causa de la desgracia de familia sufrida recientemente por dicho señor. Y no me atrevo a hacer programas para el resto de la sesión, porque dudo que nos daremos cuenta también de una proposición del señor Martínez Arenas y de un ruego del señor Morayta, que ya están aceptados por el Gobierno.

Espero que entre el viernes y el sábado pueda quedar todo terminado, incluso la discusión del articulado.

Esta tarde—agregó el señor Alba—hemos celebrado sesión también en la Comisión especial del Tribunal de Cuentas, para dictaminar el proyecto de su presupuesto. Con gran sentimiento, nos hemos visto obligados a renunciar a los aumentos solicitados para el personal, pues aun cuando algunos aumentos estaban debidamente justificados, esta comisión ha considerado que debía dar ejemplo no aumentando en los gastos ni un solo céntimo.

Terminó diciendo el Presidente de la Cámara, a propósito de la fecha en que podía quedar terminada la discusión de los presupuestos, que la discusión se ha aligerado mucho, toda vez que aun cuando habíanse pedido trece turnos, han sido reducido mucho, a pesar de no haber tenido más remedio que admitir siete y algunos votos particulares que se discutirán juntos.

Todo ello y el acuerdo adoptado hoy por la Cámara de discutir mañana la totalidad del de Instrucción, facilita mucho la labor de la Cámara. Y por lo tanto, espero que sin solicitar ningún esfuerzo a los diputados, terminemos en la fecha que habíamos calculado.

EXTRAVIO.—El día 25 del actual se extravió, desde el Chamberí a la Maya, por la carretera de Béjar, una cerda, pelo colorado. Su dueño, Antonio Manuel Hernández, de Galindo y Perahuy.

2-1

El señor Jiménez Fernández no se separa de la Ceda

ASI LO ASEGURA EL PERIODICO "YA"

Madrid.—El periódico "Ya" dice lo siguiente:

"El ex ministro señor Jiménez Fernández, que se encuentra en Chipiona, ha desmentido rotundamente las noticias publicadas en algunos periódicos de Madrid y de Sevilla, según las cuales iba a separarse de la Ceda. Uno de estos periódicos aseguraba que el señor Gil Robles había llamado precipitadamente al señor Jiménez Fernández.

El—ha dicho—ha sido llamado a Madrid como todos los diputados y le extraña mucho que se hagan circular estos rumores, pues está absolutamente identificado con la Ceda y con su jefe.

Unas interesantes declaraciones del señor Royo Villanova

LA PONDERACION DEL SEÑOR GIL ROBLES, LA REFORMA CONSTITUCIONAL, LA CAMPAÑA SOBRE LO DE CASAS VIEJAS Y LA NECESIDAD DE UNA FUERZA DE IZQUIERDA

Madrid.—El señor Royo Villanova, conversando con los periodistas, elogió la ponderación del señor Gil Robles al abordar los problemas, especialmente los de la Reforma de la Constitución, con cuya actuación ha facilitado el estado de concordia y de unión entre la Ceda y los radiales, sellado en Salamanca.

Aludió el señor Royo al libro de Tardieu, diciendo que las cuatro cosas que propone para salvar a Francia, están incluídas en la Constitución de la República Española, como son: La facultad del presidente para disolver el Parlamento, pues en Francia ha de consultar al Senado; la prohibición, al Parlamento, para que pueda aumentar los gastos presupuestarios; el voto de la mujer y el "referéndum".

Uno de los aciertos del señor Gil Robles—agregó—ha sido eludir toda reforma de carácter religioso en la Constitución, y así, aunque se pide la modificación del artículo 26, se conserva íntegro el tercero, que declara que el Estado español no tiene religión oficial, fijando así su carácter laico. Tampoco se someterán a reforma los artículos fundamentales de la República.

Se refirió también el ministro de Marina a los ataques que le ha dirigido una parte de la prensa por lo que manifestó hace unos días respecto a los sucesos de Casas Viejas.

—No concibo—agregó—y lo vuelvo a repetir, que partidos conservadores hagan campaña sobre Casas Viejas. Esto no puede creerlo nadie que tenga responsabilidades de Gobierno y menos en este caso, pues si no se hubiera cortado rápidamente aquel movimiento revolucionario, se hubiera apoderado el comunismo de Andalucía. Nadie puede creer tampoco, en conciencia, que un gobernante diera órdenes de crueldad para después de dominado el hecho revolucionario.

Terminó diciendo el señor Royo, que después de haber incorporado a la República a las fuerzas de derecha, el Gobierno debe favorecer, ahora, la formación de otras fuerzas de izquierda, pues la situación actual no puede ser eterna.

Comentarios políticos

La reforma constitucional y la trascendencia del acto de Salamanca

PARECE QUE ES PROPOSITO DEL GOBIERNO PEDIR A LA CAMARA LA RATIFICACION DE LA CONFIANZA

Madrid.—El periódico "Ya" publica hoy una información sobre la situación política.

Según dicha información, se han

(CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE)

Universidad de Salamanca 2017

producido últimamente dos hechos que dejan completamente despejada la situación.

Uno—añade—ha sido la firma del Presidente de la República del proyecto de revisión constitucional. Otro, el acto de Salamanca.

Por lo que se refiere a la sanción presidencial, tiene todo este valor: La desaparición del actual Gobierno representaría automáticamente la clausura del Parlamento, ya que dentro de estas Cortes no cabe otra mayoría que la del bloque. Aprobado el presupuesto, se cerrarían las Cortes temporalmente. Y antes de Octubre—al llegar el momento de su reapertura—se desvanecerían, ya que el Gobierno de izquierdas que se hubiese formado no tenía mayoría en ellas.

Pero la firma del proyecto representa la conformidad explícita del presidente de que estas Cortes en su próximo período legislativo acometerán el primer trámite constitucional de la reforma. Y no iba el Presidente de la República a firmar esa autorización de lectura, que representa el propósito de que estas Cortes realicen ese trabajo para disolverlas poco después.

Después ha venido el acto de Salamanca. Se ha reafirmado la Unión de los partidos que Gobiernan.

El señor Lerroux ha pronunciado palabras tan rotundas, que tienen ya, a los ojos de la gente, el valor de un pacto. Y para sellar esa reafirmación de conducta, estaba presente el ministro de la Gobernación, alrededor de cuya actitud individual se han forjado tantas ilusiones y se han montado tantos infundidos.

Es el segundo golpe.

La maniobra ha quedado anulada. No tiene nada de particular que los ilusionados con acontecimientos cercanos que ven malogrados el empeño, hayan vuelto a su obstrucción anterior, convencidos de que ya la única arma que les queda es la de estorbar los proyectos legislativos pendientes.

En realidad, han pecado de inocencia, ya que con su actitud han hecho posible la aprobación de los presupuestos en un plazo y con una celeridad que ni los más optimistas ministeriales podían sospechar.

Dice después la citada información que posiblemente se producirá dentro de pocos días un acontecimiento interesante, que tendrá como resultado la consolidación solemne y explícita de la situación actual.

Muy posiblemente, el Gobierno, al terminar su labor de este período y pudiendo ofrecer al Jefe del Estado la seguridad de su afianzamiento y de su cohesión, quiera tener, para seguir su árduo trabajo del verano, una confirmación de la confianza que recibió al constituirse. Y no tendría nada de particular tampoco que la realización legislativa de esa labor preparada durante el verano, comenzase algo antes del plazo previsto por la Constitución.

Una propuesta para aumentar en cuatro millones los derechos pasivos del Clero

Madrid.—Después de la reunión celebrada por la Comisión de Presupuestos durante la tarde, el señor Calderón facilitó la siguiente nota:

"La Comisión de Presupuestos aprobó el informe favorable sobre el presupuesto de ingresos. También fué dictaminada, favorablemente, la sección de obligaciones a extinguir. Al estudiarse esta sección, el presidente, señor Calderón, expuso que lamentaba que preceptos reglamentarios le impidieran proponer a la Comisión aumentos de gastos, indicando que la Comisión debía rogar al señor ministro de Hacienda si hay posibilidad de traer una adición de cuatro millones de pesetas a esta sección, para acelerar el percibo de los dos tercios de derechos pasivos concedidos al Clero por Ley especial,, una vez demostrado que la exigua asignación consignada en el presupuesto tardarán muchos años en llegar a percibir el límite reconocido.

La Comisión acordó, de conformidad con la propuesta del presidente, encomendándole hiciera la gestión oportuna.

El señor Calderón ha convocado para las once de la mañana de hoy, miércoles, al pleno de la Comisión, para estudiar el proyecto de articulado del presupuesto".

La Ley de Restricciones y la aprobación de los Presupuestos

Madrid. — Los periodistas preguntaron a don Abilio Calderón si había quedado dictaminado el proyecto de Ley de Restricciones, a lo que contestó:

—Todavía no, porque yo soy partidario de no introducir ninguna modificación en el proyecto, puesto que de lo que se trata es, sencillamente, de un voto de confianza que solicita el ministro de Hacienda, y en este caso, no cabe sino concederlo o negarlo; pero lo que no se puede hacer es modificar las líneas generales que inspiran la redacción del proyecto, ya que ello equivaldría a compartir la responsabilidad del señor Chapaprieta en el caso de que fracasase.

—Y los radicales, ¿van a discutirlo?

—Dicen que quieren estudiarlo para introducir modificaciones esenciales. Pero ya veremos si la realidad concuerda con el anuncio.

Terminó diciendo el señor Calderón, que en la sesión del viernes espera quedarán aprobados los presupuestos.

Al fin ha sido detenido un «pájaro» de cuenta

QUE UNAS VECES SE LLAMABA "AL CAPONE" Y OTRAS "EL MORENO"

Madrid.—Desde hace tiempo el personal del Cuerpo de Vigilancia venía buscando a un individuo, conocido cuatrero, que había cometido diversos robos de ganado en varios lugares de España.

Este individuo era jefe de una banda de ladrones que en La Bañeza (León), al ser sorprendido un día por la Guardia civil, se dió a la fuga, sosteniendo con las autoridades un nutrido tiroteo.

Había robado doce cerdos y sesenta ovejas en Pozuelo de Calatrava y estaba, además, reclamado por el Juzgado de Instrucción número 16, por robo y atentado y fuga de la cárcel de Navalcarnero, donde estaba detenido por otras hazañas de cuatrería.

Al fin, la policía ha logrado detenerle.

Se llama Fernando de la Fuente Gómez, que usa indistintamente los apodos de "Al Capone" y "El Moreno".

Al ser detenido se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

Ha sido trasladado a Madrid y ha ingresado en la Dirección General de Seguridad, desde donde pasó al Juzgado correspondiente.

Notas de la sesión de Bolsa

Madrid.—Hay algún mayor movimiento que en el curso de la jornada anterior, en primer término, porque al actuar los tres mercados, el arbitraje intenta por lo menos operar. No obstante, puede afirmarse que la Bolsa no ha cambiado la postura incómoda que en el curso de esta última temporada viene manteniendo día tras día, con un tesón inigualable.

En fondos del Estado, el sostenimiento sigue manteniéndose, aunque también persiste la pobreza del negocio, y en lo que se refiere a valores de especulación o simplemente a valores industriales, el Norte no pasa de 260 al contado, quedando papel a fin de mes al cambio de cierre. Y esto mismo, sobre poco más o menos, es lo que acontece con Alicantes, Minas del Rif y Explosivos.

En Municipales, hay de todo, aunque parece predominar el papel, y en obligaciones, las riendas del mercado están en manos de la oferta, si bien esta circunstancia se nota poco, entre otras cosas, porque el negocio es muy limitado.

Se considera fracasada la huelga general de Asturias, iniciada como protesta por las sentencias recaídas en la causa por los sucesos de Turón

SE RESCINDIRAN LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN AQUELLOS SITIOS DONDE SE HA DECLARADO LA HUELGA

Oviedo. — El gobernador general manifestó esta mañana que la huelga general que se intentaba como protesta contra la sentencia recaída en la causa por los sucesos de Turón estaba fracasada, pues se trabajaba normalmente en toda Austrias, salvo pequeños núcleos que no entraron al trabajo en unos talleres de Gijón, en las obras de una carretera en Grado y en la zona minera, donde abandonaron el trabajo, después de entrar, algunos mineros de Mieres y Olloniego.

Añadió el gobernador que se rescindirán los contratos de trabajo en los sitios donde se ha declarado la huelga, procediéndose a admitir nuevo personal.

Luego se refirió a la huelga del ramo de la construcción, en Oviedo, que dijo estaba fracasada, asegurando que hoy será admitido nuevo personal y mañana se hará lo mismo con el que venga de toda la provincia.

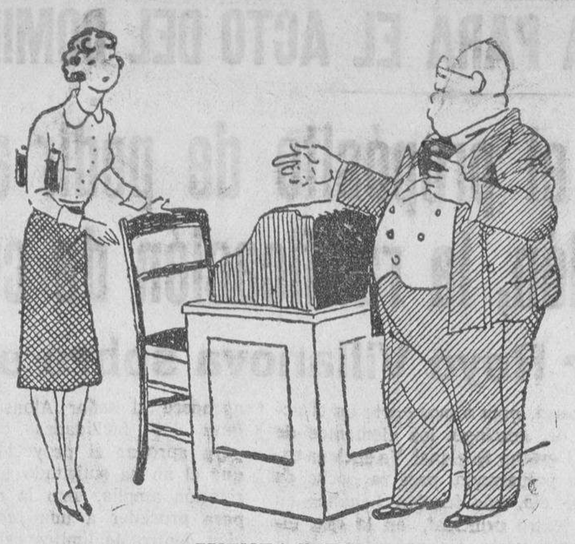

CUENTA DIFICIL

—Desde luego, queda admitida como mecanógrafa, ¿pero cuál es su edad?
—Veinte años menos que papá.
—Luego su papá, ¿tiene?...
—Cuatro más que mamá.
—¿Y su mamá?
—No lo recuerdo en este instante.

(Columbia Gester)

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 25 DE JUNIO

Vacuno: Cebones, de 2,78 a 2,96.
Vacas, de 2,35 a 2,77.
Toros, de 2,61 a 2,96.
Bueyes, de 2,43 a 2,87.
Promedio del precio, 2,81.
Ternera de Castilla, de primera, de 3,78 a 4,22.
Idem de segunda, de 3,61 a 3,65.
Ternera de la Montaña y Asturiana, de primera, de 3,39 a 3,91.
Idem de segunda, 3,27 a 3,35.
Ternera de Galicia, de primera, de 3,04 a 3,69.
Idem de segunda, de 2,83 a 3.
Ternera de la Tierra, de 2,31 a 3,48.
Corderos: Corderos lechales, de primera, de 3,00 a 3,10.
Idem de segunda, 2,60 a 2,70.
Corderos con lana, a 3,05.
Corderos rapones, de 2,86 a 2,91.
Cerdos: De Andalucía y Extremadura, a 2,30.
Murcianos, a 2,30.
Blancos y de raza, de ,270 a 2,80.

Mussolini y Eden han convenido en continuar la obra de reconciliación europea

UNA NUEVA CONFERENCIA CON LAVAL

Roma.—El ministro inglés Anthony Eden y Mussolini, han discutido el problema italo-abisino, durante una conversación celebrada esta noche en el Palacio de Venecia.

Se ha sabido que Eden estaba profundamente satisfecho con el resultado de las conversaciones, considerando que había valido la pena bajo todos los aspectos.

En las conversaciones también se ha discutido el propuesto pacto danubiano, el propuesto pacto oriental europeo y varios acuerdos aéreos. Como consecuencia de las conversaciones, se han logrado establecer claramente, según se ha declarado, los puntos de vista británico e italiano, en lo que respecta a los problemas europeos y africanos.

Ambos ministros han convenido en la necesidad de continuar lo más rápidamente posible con el propuesto pacto aéreo entre las potencias occidentales. Han convenido también en que el acuerdo naval anglogermano es trabajo preparatorio para la futura conferencia naval.

El comunicado italiano dice así: "El ministro británico Anthony Eden ha celebrado esta tarde otra conversación con Mussolini, que ha durado una hora. Se han examinado varios problemas europeos, según la dirección establecida en la declaración de Londres del 3 de Febrero y la resolución de Stresa, y que pudieran ser desarorllados en interés de la estabilidad de Europa.

Durante la conversación se examinó también la cuestión de Abisinia".

Por su parte, el ministro británico, ha dicho a los periodistas:

—"Mussolini y yo hemos convenido en lo que se refiere a la posibilidad de continuar la obra de reconciliación europea, de acuerdo con los principios directores establecidos en la declaración de Londres de 3 de Febrero y de la resolución de Stresa".

Eden saldrá para París hoy, miércoles, al mediodía, para conferenciar nuevamente en la capital francesa con el primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pierre Laval.

Clausura de la Conferencia Internacional de Trabajo

DISGUSTO POR LA AUSENCIA DEL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Ginebra.—Se ha clausurado la conferencia Internacional del Trabajo.

Por setenta y dos votos contra treinta y cuatro, se aprobó el convenio estableciendo cuarenta horas de trabajo en la industria de la fabricación de botellas de cristal, y se aplazaron hasta el próximo año los proyectos que establecen la misma jornada para las industrias de hierro, carbón, acero, construcciones y obras públicas.

Antes de levantarse la sesión, los delegados obreros protestaron contra la ausencia del representante de los trabajadores españoles, y expresaron su disgusto por no haber nombrado el Gobierno español ningún representante en colaboración con la Unión General de Trabajadores de España.

El fútbol

LA ALINEACION DEL SABADELL PARA LA FINAL

Barcelona.—La directiva del centro de Sport de Sabadell ha celebrado una reunión para ultimar los preparativos con vistas a la final, que debe disputarse por el equipo, en Madrid, el próximo domingo.

Se trató con todo detenimiento de la alineación que se opondrá al Sevilla. Cumplida la suspensión impuesta por la Federación al medio izquierda Gracia, éste reaparecerá el domingo, ocupando el puesto de Mota.

También reaparecerá Sangüesa, el veterano extremo.

El equipo designado para jugar la final lo integrarán:

Masip; Morral, Blanch; Argemi, Font, Gracia; Sangüesa, Calvet, Gual, Barceló y Perera. Como suplentes figuran Mota, Castillo y Esteve.

Los jugadores saldrán de Barcelona, en autocar, esta tarde, pernoctarán en Zaragoza, reanudarán el viaje el jueves por la mañana, con dirección a El Escorial, donde quedarán concentrados hasta el próximo domingo.

Primo Carnera, derrotado por k. o. técnico

Nueva York. — El negro José Louis ha derrotado a Primo Carnera, por k. o. técnico en el sexto asalto.

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS

Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

CARRO, compraría, en buen uso, para una caballería. Informes, Granja Dorée, Plaza Mayor. 3-1

MOLINOS PARA PIENSOS.-Todos los tamaños. Cajas de caudales a prueba de robo, taladro y soplete. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. **GERARDO MIÑAMBRES.** Salamanca. **CASA MIÑAMBRES.**

Clínica de Profilaxis venérea

CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada
Travesía Cervantes, 6
SALAMANCA

VIDA OBRERA

Sociedad de Obreros Peones de Salamanca

Esta sociedad pone en conocimiento de todos los Obreros Peones del Ramo de Construcción, que esta entidad celebrará su Junta general ordinaria el día 27 de Junio, a las siete y media de la noche, y en segunda convocatoria a las ocho, con el siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Lectura y aprobación del estado de cuentas.

3.° Nombramiento de avisador de la sociedad.

4.° Esta directiva dará cuenta de la situación en que esta sociedad se encuentra con los enfermos de la misma.

5.° La directiva dará cuenta de su gestión en relación con un expediente y denuncia que ha trasladado al Comité de la Federación Local en contra de la directiva saliente.

A este efecto, una comisión del Comité dará cuenta de su gestión y al mismo tiempo la Junta directiva presentará una proposición sobre este asunto para su aprobación.

6.° Ruegos y preguntas.

Nota.—Se ruega a todos los compañeros no dejen de asistir a esta Junta general, por ser de suma trascendencia los asuntos a tratar.—La Directiva.

Sociedad de metalúrgicos "El Progreso"

La sociedad de Metalúrgicos (El Progreso), celebrará junta general extraordinaria hoy, día 26, a las siete y media de la noche, para tratar asuntos de interés.

Como por lo apremiante del caso no habrán llegado todas las citaciones a manos de los afiliados, la directiva ruega a todos los compañeros la puntual asistencia.

El Secretario.

DEPORTES

EL OVIEDO SERA UN ESPECTACULO DIFICIL DE IGUALAR

El espectáculo de ver al Oviedo, club "vedette" de la primera división de Liga, en Salamanca, es un espectáculo nunca igualado y muy difícil de superar.

No jugándose puntos de campeonato y libre de preocupaciones, el Oviedo mostrará su gran clase con una delantera tiradora, fácil ejecutora y rápidamente desbordadora.

Con ellos, Soladrero, el nuevo internacional, que va entrando en caja rápidamente y Peña, el gran defensa cuya estúpida lesión, ha restado fortaleza al gran once ovetense.

Con esos jugadores, lo más completo que se ha visto aquí en equipos, el Oviedo es la mayor atracción futbolística que se ha visto en Salamanca.

Claro que el traer al Oviedo completo a Salamanca ha costado lo suyo, pues vienen:

Porteros: Florenza y Oscar.

Defensas: Peña, Caliche, Laviada.

Medios: Sirio, Soladrero, Chus, Castro.

Delanteros: Casuco, Gallar, Lángara, Herrerita, Emilín.

Y como ese once no se desplaza por cuatro cuartos, la directiva unionista ha cerrado los ojos ante el clamor de la afición y ha cerrado el trato, teniendo en cuenta el último acuerdo de la general respecto al caso y lo hace a beneficio del Club.

Beneficio que no puede llegar más a tiempo, pues en plena época de fichaje profesional, ahora como nunca vendrá bien lo que la Unión Deportiva pueda ganar.

La afición y sobre todo los socios unionistas, deben responder al esfuerzo, pues no será hecho en balde y tal vez tengan con ello una buena propina, si las gestiones de los directivos llegan a buen término.

Al esfuerzo de traer tan gran once completo, con Lángara y todo, a pesar de lo que muchos digan, es todo lo más que se puede hacer y si a eso añadimos que la Unión ese día completará el once de la temporada próxima, entonces tendremos que reconocer que es cosa grande.

Alineará el once salmantino:

Portero, Javen; defensas: Lozano, Pepín; medios: Carrillo Jimeno, Reyes; delanteros: Manolo, Muñiz, Sánchez, Moriones y García Sanz y un extremo izquierda nuevo, cuyo nombre no damos, porque podía estropearse su fichaje.

El partido comenzará a la cinco y media; la entrada costará 3,50, bien lo merece el Oviedo completo, la de señora, niño y militares sin graduación, 1,50.

Las entradas pueden recogerse en Novelty, el sábado de seis a ocho y media y el domingo de diez a una y media.

Siendo el partido a beneficio del Club, los socios tendrán que recoger su entrada, para lo cual la sociedad debía facilitarles también el viernes en secretaría las localidades.

CICLISMO

La carrera del día 30, sigue su ruta por parte del Club Ciclista.

A los donativos de un corte de traje de la acreditada Pañería Monje y hechura del mismo por la elegante sastrería Celso, hay que añadir un porta equipaje, una lata de mejillón, unos tubos de disolución y dos botellas de coñac.

Esperamos unos zapatos y forros para el traje ¿quién los ofrece?

PELOTA

El día de San Juan, se jugó en nuestro frontón otro encuentro entre los mismos elementos del día anterior, Corono-Bojas, Echaniz II-Murúa.

El partido no fué ni tan bonito, ni tan bien jugado como el del domingo. Ello fué causa de que por exceso de tantos del día anterior, las manos hinchadas no respondieron a Murúa y Echaniz, y en cambio Corono vuelto por sus fueros de invencible, no perdió una, rematando con esa picardía suya tantos difíciles.

Siempre fueron por delante Corono-Bojas, que hicieron 35 cuando sus contrarios tenían solo 28.

¿Qué tal un encuentro el día de San Pedro, a cara de perro, para dilucidar cual de las dos parejas es mejor?

Entonces ya las manos descansadas, veríamos si los zurdazos de Echaniz, son más potentes que los latigazos de Corono.

JULIO

Las fiestas de San Juan Bautista

Los días 22 y 23 han estado muy animados los bailes que se han celebrado.

El día 24, festividad principal de la parroquia, se ha celebrado la misa solemne, a las ocho de la mañana, a la cual asistió el ilustrísimo señor Obispo, viéndose muy concurrida por todos sus feligreses.

Este día había un gran concurso de tango, al cual se presentaron numerosas parejas.

El primer premio para caballero, era una pitillera.

Idem para señorita, un bolsillo.

Resultaron ganadores la pareja compuesta por César San Martín y Felicidad Hernández, y fueron jurado los jóvenes José María y Luis G.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Plaza de la Fuente, 15.

MAESTRA. — Se necesita para acompañar y dar lección a cuatro niñas, durante los tres meses de verano. Dirigirse a don Francisco S.-Bordona, Condado, 9, Alba de Tormes. 5-4

PASTOS.—Se arriendan los de espigadero y hoja de viña del término de Santa Clara de Avedillo (Zamora), con abundantes aguas, para 1.200 ovejas de espigadero, y 1.700, de hoja de viña. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores. 8-8

SE ARRIENDA el espigadero de Pelabravo, para 1.200 ovejas. Para tratar, con los encargados, en dicho pueblo. 4-3

LABRADORES.—Se vende una máquina trilladora, en perfectas condiciones, de la Casa "Ajuria", número 1, con motor de gasolina. Para verla y tratar, con Matías Galván, en Cubo del Vino (Zamora). 8-1

VENDO coche Fiat 509, dos puertas, cuatro plazas, 8 HP., recién reparado, toda prueba. Apartado 10, Arévalo. 2-a-1

PUERTO DE BEJAR.-Se arrienda, por la temporada de verano, una casa, amueblada. Para tratar, dirigirse a Eugenio Gil, comercio, en el Puerto de Béjar. 6-1

VENDO una máquina segadora atadora, marca "Deriz", seminueva, moderna, de 1,80 metros de ancha, de corte y sierra. Tomás Colmenero, en Martín de Yeltes, o Andrés Santos, en Fuente de San Esteban. 6-1

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

DE PLASENCIA

Taurinas

Como término de los festejos de feria hubo algunos modestos espectáculos, de los que no dimos cuenta por falta material de tiempo.

Los artistas del circo Borza terminaron su campaña acrobática, en ésta, con una actuación en la Plaza de Toros, en la que, aparte sus habituales ejercicios, lidiaron un becerrete, en fiesta bufa, que fué muerto por Pepe Borza.

Pocos días después se celebró otro festival taurino, en el que se lidiaron dos becerros y dos novillos.

Los primeros fueron rejoneados por Adela Borza, que hacía su debut en el toreo a caballo, y estuvo regularmente. Si practica a menudo este deporte, llegará a hacerlo bien; pues condiciones de caballista no le faltan, y voluntad, tampoco.

Su hermano, Pepe Borza, se encargó de despachar los dos becerros, como pudo, que no fué tan bien como deseara.

Con los dos novillos, bastante grandes y regularmente bravos, debutaba el aficionado trujillano Trespalacios, de distinguida familia, que si bien con el capote hizo algunas cosas de torero y lució su garboso tipo, con la muleta no llegó a ligar faena alguna, y con el estoque no estuvo afortunado. Largó algunos sablazos, echándose fuera, para terminar, pesadamente, con sus enemigos.

El aficionado local, "Niño del Jerte", actuó de peón en estos novillos, teniendo algunos destellos afortunados, pero muy achuchado por los "amigos" de acá y por los moruchos; sufrió algunos revolcones, aunque, por fortuna, sin lesión para su integridad personal.

A ver si este verano se organiza alguna novillada en que "Niño del Jerte" nos diga si va a ser torero o no.

La festividad del Corpus

Este año ha revestido extraordinaria solemnidad. El Prelado, ilustrísimo señor Rocha Pizarro, llevó procesionalmente la artística Custodia de la Catedral por las calles placentinas, formando en el acompañamiento, numerosísimo, el Cabildo Catedral, el clero local, los centros católicos, asociaciones y hermandades y un público compacto y heterogéneo.

En muchos lugares del tránsito hubo artísticos y floridos altares, y muchos balcones lucieron colgaduras.

Sobre una campaña política

Se censuran ácremente, en la ciudad, las manifestaciones que el diputado señor Díaz Pastor hizo en el Congreso acerca de ciertos servicios del Hospital placentino.

Es indudable que la Diputación provincial no tiene dotado este Hospital como demanda su importancia. También es cierto que los pagos a los abastecedores los tiene bastante atrasados nuestra Diputación. Pero de eso a formular las graves denuncias relacionadas con la higiene y limpieza del establecimiento y con el abandono de cuidados médicos, hay un abismo. Nuestro Hospital está limpísimo y libre de parásitos; y tanto el médico director como los practicantes, enfermeros y demás personal auxiliar, cumplen sus cometidos con la competencia y atenciones que les son públicamente reconocidas.

Conste así, para que la verdad quede en su sitio.

Trágico accidente

En la tarde de ayer, domingo, los soldados del Batallón de Ametralladoras, número 2, que guarnece esta ciudad, Cristóbal Fontalba Galán, de la provincia de Málaga, y Florentino García Martínez, fueron a bañarse al sitio en que el ferrocarril cruza el Jerte por el puente de hierro.

A poco de entrar en el agua el primero de dichos soldados, desapareció de la superficie, no pudiendo auxiliarle su compañero. Convencido éste de que el pobre Cristóbal se había ahogado, vino rápidamente a la ciudad, poniendo el suceso en conocimiento de sus superiores. Algunos oficiales, clases, soldados y curiosos se trasladaron al lugar del accidente, haciendo los correspondientes trabajos para extraer el cadáver, no lográndolo hasta esta mañana, a eso de las nueve.

De la diligencia de autopsia parece deducirse que la muerte del infortunado soldado obedeció a una congestión cerebral, ocasionada, sin duda, por estar sofocado cuando se metió en el agua.

Al entierro, verificado a las seis de esta tarde, han acompañado los señores jefes y oficiales del Batallón y todos los soldados, así como muchísimos Guardias civiles, de Asalto, Carabineros, autoridades civiles y numeroso público.

Descanse en paz el imprudente soldado.

EL CORRESPONSAL

24 de junio de 1935.

Universidad de Salamanca 2017

El Adelanto EN LA PROVINCIA

En Ciudad Rodrigo

Verbena de San Juan

El domingo pasado por la noche, víspera de San Juan, tuvo lugar una gran verbena organizada por el dueño del Bar Madrid, don Juan García, en la explanada que existe delante de dicho café, en la calle de Madrid, estando tan concurrida, que se hacía imposible bailar y circular.

Toda la calle y el establecimiento estaba admirablemente iluminado y adornado con gallardetes, flores y farolillos.

Dos magníficos aparatos de radio con altavoz, funcionaban constantemente.

En dicha fiesta se eligió "Miss Verbena" resultando agraciada por su elegancia y belleza, Teresita Plaza, que fué obsequiada por el dueño del establecimiento con un collar.

Reunión de patronos y obreros del campo

Con asistencia del Delegado provincial del Trabajo señor Delgado, y bajo la presidencia del teniente alcalde don Eugenio Pérez, se está celebrando una reunión en el Ayuntamiento, con el fin de armonizar el dar colocación a la mayor parte de los obreros en las faenas del campo durante la recolección y de cuyo resultado daremos cuenta.

Notas de sociedad

Han marchado para Vigo, donde pasarán una temporada, las bellas señoritas Maruja y Trini Lemus Borreguero y el Profesor de este Instituto, don Benedicto Nieto.

—Días pasados estuvo en ésta, el jefe de la estación de Pontevedra, don José García, nuestro buen amigo.

—Encuéntrase enferma de algún cuidado, la señora doña Isabel Trinchet, viuda de Méndez, madre del jefe de esta estación y del jefe de Telégrafos de Badajoz, respectivamente, don José y don Abucú Méndez.

S. VEGAS ARRANZ

En Pedrosillo de Alba

Grandes partidos de pelota

El día 29 del mes actual y hora de las tres de la tarde, tendrá lugar en esta localidad, en el frontón propiedad del industrial de esta plaza don Gabriel Pérez, dos grandes partidos de pelota; se jugarán dos premios. uno de 25 pesetas y otro de 15, respectivamente; se espera que a la captura de dichos premios se presente un buen número de aficionados de todos los pueblos limítrofes, y serán bravamente discutidos por los afamados jugadores de esta localidad.

Es este un número de los de más actualidad entre todos los que figuran en el programa de festejos populares, que se celebrarán con motivo de las tradicionales fiestas de San Pedro, patrono de este pueblo.

EL CORRESPONSAL

En Villavieja de Yeltes

Durante los días 21 y 22 del corriente mes ha tenido lugar, en esta villa, la celebración de una de sus ferias anuales de ganados. A pesar de lo avanzado del tiempo, en lo concerniente a las faenas del campo, los ganaderos, tanto de este pueblo como de los comarcanos, acudieron con sus ganados al sitio destinado para la feria, y asimismo podemos decir que no faltaron compradores, verificándose bastantes transacciones.

Debemos congratularnos de que dada la época, la feria de Junio se sostiene y progresa. Desde luego no está lo suficientemente acreditada. No goza de la fama y renombre que rodea a la de Agosto. Los organizadores, con muy buenos deseos, la fijaron para esta fecha después de alguna variación en la señalada en sus comienzos. Estos cambios nada le han favorecido, pero hoy ya que está en marcha y es conocida, debemos todos ayudar a elevarla a la altura y nivel que tiene la del 29 y 30 de Agosto. Una feria es un símbolo de prosperidad y progreso, y ya que la tenemos no debemos, por ningún concepto, dejarla desaparecer.

De broma y de veras

El día 22, como término de la feria, los jóvenes de la localidad incluídos en la quinta del 29, quisieron divertirnos con su corrida y vaca de muerte, y lo consiguieron. Son alegres estas capeas pueblerinas. Lo típico en ellas es el encierro. Pero en esta ocasión los organizadores no pudieron quedar complacidos, y menos los espectadores, porque nos tuvieron esperando hasta las cinco de la tarde. ¡Vaya lata!

La capea no pudo resultar mejor. En ella se acreditaron, una vez más, las ganaderías de los señores Agustín García Torres y José María Hernández, dándonos, con sus ejemplares lidiados, una prueba de lo seleccionados que tienen sus respectivos ganados.

El novillero "Saleri II" hizo todo lo que puede hacerse; no pudo portarse mejor, y una vez más se acreditó en esta plaza de pueblo, donde ya tenía, de otras veces, ganada la simpatía del público. Así se trabaja, y esos son los caminos para llegar a escalar altos puestos en la difícil carrera de la tauromaquia.

La parte cómica nos la dieron los "quintos" con su buen humor, agilidad y destreza. Todos lucieron sus habilidades, pero principalmente los banderilleros, y en particular el primer espada, que estuvo "mataor".

Los bailes y centros de reunión se vieron concurridos por el elemento joven, que, como es consiguiente, no deja pasar un momento propicio a sus diversiones favoritas.

—Hemos tenido el gusto de saludar a la simpática señorita Isabel Cambronero, que desde Madrid ha venido a pasar una temporada con sus amistades los señores don Rogelio Miguel del Corral.

—Del mismo modo hemos saludado a la señorita Josefa Carreño Díaz, hermana de la maestra de esta villa, señorita María.

EL CORRESPONSAL

Villavieja de Yeltes, 24 de Junio de 1935.

¿PATA DE GALLO?... Señora, no se preocupe por esas arruguitas... las eliminará la **"EYE WRINKLE PASTE"** de **"DOROTHY GRAY"**. Pida el tarro, a pesetas 17, en: **Gran Perfumería Boyero, Mayor, 1.**

En Cubo de Don Sancho

Fiestas del Corpus

Con un tiempo espléndido y con la magnificencia de los años anteriores, se han celebrado en este pueblo las fiestas del Corpus, durante los días 20, 21, 22 y 23 y en todos sin excepción ha habido un inagotable caudal de humor y alegría.

El programa de festejos ha sido el siguiente: Por las mañanas, se celebran las fiestas religiosas y a la salida de éstas se organizan animados bailes en el salón del pueblo, al cual acudieron bellísimas señoritas de la localidad y de fuera de ésta.

Por la tarde, en la plaza del pueblo, hay una extraordinaria animación por presenciar las corridas, en las cuales se lidiaron varios bravos novillos de la ganadería de Pedro Gallego e hijos, de Ituero de Huebra. Fueron presididas por el Ayuntamiento y los mayordomos de la fiesta.

A continuación, hubo animados partidos de pelota, en los cuales los jóvenes de la localidad demostraron su afición y destreza.

Después continuaron los bailes con creciente animación, destacándose tanto por su belleza como por simpatía, las señoritas María Agustina Sánchez, Rosalía y Sagrario Vicente, Hontensia Gallego, Bella y Angeles Sánchez, Mariana y Jesusa Holgado, María Josefa y Lidia Hernández, Gonzala García y Paula Cuadrado, de Cubo de Don Sancho; Ofelia y Tomasa García, de Peralejos de Abajo; Andrea Garzón, de Pozos de Hinojo; Alicia Pascual, de Torresmenudas; María Benita Criado Coca, de Miranda del Castañar; María Ignacia Benito, de Salamanca.

El sexo fuerte contribuyó con su acostumbrado buen humor a dar un gran realce a estas fiestas, recordando a José María Cuadrado, Alfredo Vicente, Antonio Holgado, Domiciano Morales, Juan y Melchor Moro, Victoriano y Virgilio García, Máximo y Angel Hernández, Enrique Corral, Arturo Gallego, Gregorio y Pedro Picado, José Tomás Sánchez y Manuel Aparicio, de Cubo de Don Sancho; Rodrigo Polo Escuedro, de San Cristóbal de la Cuesta. José Zúñiga, de Cipérez; Miguel Casado, de Villares de Yeltes; Carlos Marcos y José Santos, de Salamanca, y otros muchos, tanto de un sexo como de otro, que sentimos no recordar.

Las fiestas han transcurrido sin que haya habido que lamentar el menor incidente, lo cual demuestra la elevada cultura de este pueblo que sabe compaginar el trabajo con el contento habido en estos días festivos.

Esperamos que el año próximo se vean estas fiestas tan concurridas y animadas como el actual.

C. S.

En Peñaranda

El paso por Peñaranda de los ministros de la República

Para recibir a las altas personalidades del Gobierno de la República, que vinieron a Salamanca, llegó el señor Gobernador civil de la provincia, con significadas personas salmantinas, entre ellas el presidente de la Diputación, a las que se unieron las autoridades de Peñaranda, con su alcalde, señor Cedrón de la Peña.

Al pasar se detuvo unos momentos el excelentísimo señor ministro de Industria y Comercio, que saludó al alcalde de Peñaranda y al señor Gobernador.

Después llegó el señor Director de Primera Enseñanza, don Rafael González Cobos, que fué cumplimentado.

Al paso de los automóviles de los señores Lerroux y Gil Robles, el público aplaudió con entusiasmo, y la banda de música entonó el Himno Nacional.

Varios coches siguieron a los ilustres huéspedes hasta Salamanca.

El gestor de la Diputación, señor Díaz Bruno, se unió a los señores García Romo y Viñuela, representantes de la Diputación.

Sin parar, también, por la tarde, desde La Maya, con dirección a Madrid, varios automóviles, con los excelentísimos señores ministros, en número de cuatro, hora de las siete de la tarde.

En el inmediato pueblecito de Bóveda del Río Almar, organizada y dirigida por el culto maestro nacional don Luis Villoridо, se ha celebrado, con gran éxito, una velada infantil, que ha dejado grata impresión entre las humildes personas de aquella población.

El programa, perfectamente interpretado por niños escolares, fué el siguiente:

1.º Sinfonía.

2.º "Los huevos", fábula de T. de Iriarte, por el niño Modesto González.

3.º "El dos de Mayo", poesía de López García, por el niño Miguel Barbero.

4.º "Sonatina", de Rubén Darío, por la niña Matea González.

5.º Cuadro dramático en verso, de Pi y Arsuaga, titulado "Clotilde y Analarico", por varios escolares.

6.º "La cena jocosa", poesía de B. Alcázar, por Anselmo Hernández.

7.º Monólogo grotesco: "El domador de moscas", por Antonio Valverde.

8.º Coros regionales, por todos los niños.

Fueron grandes los aplausos de los declamantes e intérpretes, y el señor Villoridо recibió muchas felicitaciones.

Frontón Recreo

El jueves, 27 de Junio de 1935, a las tres y media de la tarde, con el fin de agradar a la afición a este deporte, el Ayuntamiento ha organizado un importante partido de pelota a mano, y a setenta tantos, en el que harán el desempate de los partidos jugados en Pedraza de Alba.

Jugadores: Manuel González, de Peñaranda; Remigio Martín, de Peñaranda; Igualador, madrileño (este jugador sustituye a Sacristán por tener la mano mala y no poder actuar), contra Francisco Palomero, de Paradinas; Emilio Sánchez, de Paradinas, y Juanito, "El Gitano", de Medina.

Al equipo vencedor se le entregará un premio en metálico de 200 pesetas.

EL CORRESPONSAL

En Brincones

La fiesta de San Antonio.—Bautizo de rumbo.

Las fiestas en honor de San Antonio de Padua, se han celebrado este año con gran esplendor. A ello ha contribuído grandemente el entusiasmo de sus mayordomos, las señoritas Victoria y Amelia Rodríguez y su hermano, el simpático joven Angimiro, los cuales, desde el primer momento, no han escatimado gasto alguno, por dar mayor realce a la fiesta.

La grandiosidad del día, es anunciada desde las primeras horas por una bonita alborada y elevación de cohetes y bombas. Como es costumbre en estos casos, los mayordomos, acompañados de sus invitados se dirigen a la casa parroquial, al oir las primeras campanadas, acompañando al sacerdote a la iglesia.

La misa es oficiada con toda solemnidad por el joven y culto párroco don Juan Rodríguez, quien así mismo ocupó la sagrada Cátedra, describiéndonos en bellos y sentidos párrafos la vida y virtudes del Santo, invitándonos a imitar esa vida de ejemplaridad y sacrificios para de esta manera acabar, con la inmoralidad y corrupción reinantes, factores, ambos, que están en pugna con todo aquello que hace referencia y está en consonancia con las leyes divinas. Hermosa plática cuyo contenido quiso infiltrar nuestro celoso párroco en las conciencias de sus oyentes, esperando que los frutos de la misma, sean positivos.

A continuación de la santa misa, se organizó una solemne procesión con la imagen del Santo, recorriendo las principales calles del pueblo. Acto seguido los numerosos invitados, se trasladaron a casa de los mayordomos, donde fueron espléndidamente obsequiados. Por la tarde y noche se organizó un animado baile. Desde estas columnas, envio mi felicitación más sincera a los mayordomos, extensiva a sus padres don Maximiliano Rodríguez, propietario, y doña Cristina García, maestra nacional, por la brillantez que han revestido todos los actos y cuyo ejemplo es de desear se ponga en práctica en años sucesivos.

—Días pasados y en la iglesia parrroquial de este pueblo, recibió las aguas bautismales, el segundo de los hijos de doña Angeles García y don Enrique Vacas, competente y activo secretario de ésta.

A la neófita se le impuso el nombre de María de los Angeles siendo padrinos don J. Antonio Fonseca y doña Concepción Ruano. Terminada la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido menú servido de manera admirable por la simpática y bella señorita Teresa García, hermana de la parturienta y que por este motivo se encontraba entre nosotros.

Mi enhorabuena más cordial a los padres de la recién nacida, e igualmente a sus padrinos y demás familiares.

UN INVITADO

En Encinas de Abajo

Como algo ya inminente al devenir de los años, este pueblo celebra sus fiestas, con toda la brillantez y pompa de que pueden hacer gala por el entusiasmo que mis paisanos despliegan para solemnizar los citados días de Corpus, tanto en actos religiosos como en los profanos.

Aficionados impenitentes del deporte pelotístico organizaron sendos partidos de pelota, en los que se pudo admirar la habilidad y destreza de nuestros mozos en el difícil arte de este juego, en el que serían dignos rivales de los más distinguidos vascos.

Los bailes merecen capítulo aparte. Ha sido tal la afluencia de chicas guapas, ¡qué digo guapas!, guapísimas, que más que bailes parecían ininterrumpidos concursos de belleza de la importancia de los patrocinados por el diario periodístico "Ahora". Tal era el pantagruélico festín el plato fuerte, exquisito y almibarante que pudimos gustar en tan señalados días, por eso de que aquí es—flora—exótica, la mujer fea, de la que no tenemos ni el más remoto recuerdo de haber encontrado una.

Damos al azar unos cuantos nombres como salen al correr de la pluma, evitando con esto herir susceptivilidades femeninas.

He aquí: Carmen Corrales y Emilita Junquera, de Peñaranda; Adelina Pescador y Teresa Escudero, de Castañeda; Amparito Bretón, de Babilafuente; Carmen Holgado, de Salamanca; Bernarda, Consuelo y Teodora Bretón, Exaltación San Román, Puri Rodero, Consuelo González y Manuela Barrios, de Encinas; Angeles Grañeda, de Avila; Casilda Ramos y Elvira García, de Ventosa, y Antonia Rivas, de Paradinas.

Merecen especial mención la popularísima dulzaina de Ventosa, que tanto ha contribuído al mayor éxito de nuestras fiestas, constituída por cuatro excelentes músicos.

Con motivo de las fiestas tuvimos el gusto de saludar a los aventajados alumnos de la Facultad de Madicina, don Máximiliano y Pío Pescador, acompañados de su bellísima hermana Adelina; al estudiante de Ciencias, don Pedro San Román, y al distinguido practicante, de Madrid, don Manuel Calavera, con su distinguida señora, y al industrial de Salamanca, don Nicolás Paniagua.

La falta de espacio en EL ADELANTO controliza las dimensiones de esta mal hilvanada crónica, en la que encontrará el lector obligadas omisiones, deseando únicamente que el entusiasmo para el próximo año no decline y volvamos todos a ser testigos "oculares" en las de 1936.

EL CORRESPONSAL

En Fuente de San Esteban

Aviso al público

A causa del cambio de horario de trenes, la Administración de Correos de este pueblo pone en conocimiento del público que las horas de servicio serán las siguientes: Para el giro postal, caja, certificados, valores declarados, reclamaciones, etc., de diez a trece. Los domingos y días festivos, de once a doce.

Los domingos no hay servicio de giro, y los viernes, de caja.

Horas de recogida de la correspondencia: La primera, para la expedición de ésta a Fuentes de Oñoro y a Barca d'Alva, a las doce cuarenta y cinco. La segunda, correo general, a las quince quince. Las horas se tendrán en cuenta con arreglo a las que rijan en la estación del ferrocarril.

De fiestas

Durante los días 20, 21 y 22 han tenido lugar en ésta las tradicionales fiestas del Corpus, por cuyo motivo ha estado muy animado el vivir de este pueblo durante dichos días, siendo el número de forasteros concurrentes muy crecido, absteniéndome por esta vez de facilitar nombres para no incurrir en omisiones siempre lamentables.

El día 21 se lidió ganado de don Alicio Cobaleda, muy bien presentado, de bravura y arrobas, y el día 22, de don Cándido Martín, de Castillejo, que resultó bravísimo. También este día se lidió y estoqueó una novilla por varios aficionados de ésta, los cuales hicieron lo que pudieron, matándola de una estocada Adelio Rodríguez, siendo muy aplaudido y premiado con el apéndice auricular del astado.

Los bailes, de bote en bote, y rebosantes de chicas guapas.

—Ha obtenido matrículas de honor en sus exámenes de bachillerato, la joven Manolita López Montero, por lo cual felicitamos a su familia, y en particular a su padre, don Pablo López Almeida.

EL CORRESPONSAL

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta De ONCE a DOS
Teléfono 1285

En Béjar

Deportes

Se ha celebrado con gran entusiasmo la segunda de las pruebas organizadas por la Federación deportiva, que ha consistido en la pedestre de velocidad, que se corrió en la calle de Colón a las once y treinta de la mañana de ayer.

El numeroso público que acudió a presenciarla, se estacionó a ambos lados de la amplia avenida y aplaudió con entusiasmo a Adolfo Iscaray, que entró en la meta, tras reñida lucha con los demás, a las once cuarenta y ocho.

A continuación, los de la segunda categoría corrieron en el mismo sitio aunque se les redujo la distancia. Ganó esta prueba Arsenio V. Muñoz que, como todos los corredores, fué muy felicitado.

Los cultos de la Octava

Se continúan celebrando con gran solemnidad y asistencia de fieles, los cultos de la Octava de Corpus.

El M. I. señor don Rafael García, LLectoral de Granada, ha tenido a su cargo tres sermones elocuentísimos que confirman la excelente fama de orador sagrado de este ilustre hijo de Fuentes de Béjar.

Del homenaje a los Ministros

Para asistir al homenaje que se rindió ayer, en Salamanca, a los Ministros de la provincia y a la entrega de la bandera a la Guardia civil, se trasladaron a la capital numerosísimas personas que utilizaron todos los coches del servicio público y la mayor parte de los particulares de que se podía disponer.

Verbena

Esta noche ha celebrado la primera de sus verbenas el Casino de Béjar, que se ha visto muy animado hasta las primeras horas de la madrugada.

Comenzó el verano

El oficial, claro está, ya que quien aquí señala su comienzo es la banda municipal al dar su primer concierto en el parque en la tarde del día de San Juan.

También hemos visto algún que otro veraneante, y con todo ello y la animación de Novelty, que cuenta este año con una buena orquesta, la vida local recobra su vida estival, grata y animada.

Horarios de Correos

A consecuencia del nuevo horario de trenes, han sufrido análoga reforma algunos de los de esta oficina de Correos. Los que más interesa conocer son los de certificar que, por la tarde, serán de cuatro y treinta a cinco y treinta, y el de la salida del coche para la estación, que es a las seis y diez, también de la tarde.

A. GARCIA

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 25 de Junio de 1935

MONEDA EXTRANJERA

Libras	36,10	por	36,20
Francos franceses	48,35	—	48.45
Dólares	7.32	—	7,34
Liras	60,45	—	60.65
Reichsmark	2,945	—	2,965
Francos suízos	239,50	—	239 75
Belgas	123 25	—	124 85
Escudos	32,80	—	33,20

EFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	76,30
Exterior 4 por 100	91,75
Amortizable 5 por 100 1920	97,60
» 1917	95 50
» 1926	103,00
» 1927 Em. 1-1-927	95,25
» 1927 Em. 15 2-927	103,05
» 1929	103 00
» 3 por 100 1928	79 70
» 4 por 100 1928	98 00
» 4,50 por 100 1928	100 90
Deuda Ferroviaria 5 por 100	102.25
— — 4,50 por 100	98.30
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	247.00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25- 4-33	000,00
» 5 por 100 23-10-33	101.75
» 5 por 100 12- 4-34	102,50
» 4,50 por 100 18- 7-34	000,00
» 4,50 por 100 27-11-34	102,45

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	109.00
» » » » del 5,50 por 100	102,00
» » » » del 5 por 100	98,75
» » » » del 4 por 100	91 00
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	100 00
» » » » del 5,50 por 100	94 25
» » » » del 5 por 100. Interp.	96.75
» » » » del 6 por 100. »	10 .35
» » » » del 6 por 100. 1932	000,00
» » » » del 5 50 por 100. »	111 50
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	112,00
» Nortes	26 00
» Madrid, Zaragoza y Alicante	200 00
» Compañía Arrendataria de Tabacos	239,50
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petroleos	140,00
» Unión Española de Explosivos	652.00
» Banco de España	597'00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100	0 0,00
» » 6 por 100	000 00
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100	000 00
» » » Em. 1926, 6 por 100	108 00
» » » Em. 1930, 6 por 100	108 00
» » » Em. 1934, 6 por 100	108,00
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	60 00
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100	257,50
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930	000.00
Acciones minas del Rif, portador	310 00
» » nominativas	000 00
» ordinarias Compañía Telefónica	000,00

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO
TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATARIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el **HOTEL ANTIGUO** del establecimiento balneario, pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Grandes existencias y variado surtido
Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

ALMORRANAS
FISURAS, FISTULAS, PICOR, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS
Curados radicalmente en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :-: Mediante inyecciones
POR METODO ESPECIAL ULTRA RAPIDO
INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL
Montera, 47, principal.—MADRID
Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.
Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.
Consulta en **SALAMANCA**, el día 29 del actual, en el **Hotel Universal**, de once a una, por Juan Campos, médico ex-profesor de la
CLINICA DEL DR. ILLANES

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 690,0. Sombra, 19.8. Mínima. 10 4. Seco; 18 8. Húmedo, 15 0. Viento, W.-fuerza, 2 0 Cielo; nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.2.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,46; pas. mer. 12,17; pón. 19,49. Luna: pas. mer. 9,1. Luna nueva: el 30.
JUNIO 27 Jueves
Stos. Crescente, ob.; Zolio, Anecto, mrs.; Sansón, presb., y Ladislao, rey.

Información municipal

INGRESOS

	Pesetas.
Recaudador Sr. Velasco	1.000,00
Idem Sr. Santalla	2.400,00
Idem Sr. Blanco	1.400,00
Estaciones sanitarias....	4.256,10
Administrador Matadero	513.55
Idem Mercado	850,00
Total.....	10.419,65

CASA DE SOCORRO

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, seis; médicos, señores Polo, Bondía y Carrasco.

Servicios de urgencia a domicilio, seis; médicos, señores Polo y Marín.

SERVICIOS DEL MATADERO

Ganado sacrificado en el día de ayer:

Reses, 20.
Corderos, 187.
Terneras, 18.
Cerdos, 2.

PENSION DE SERGIO DIEZ. Amplias y ventiladas habitaciones, aguas corrientes y cuarto de baño. Se admiten fijos, con buenos informes. Azafranal, número 19, Salamanca.
3-1

Exposición de fin de curso en el Colegio de Siervas de San José

El domingo, quedó inaugurada en el Colegio de Siervas de San José, la exposición escolar, compendio de una admirable labor realizada durante el curso.

La exposición ha sido visitadísima, durante los tres días que ha permanecido abierta al público, clausurándose ayer tarde, y siendo objeto de favorables elogios, todos los trabajos y labores expuestas.

Atentamente invitados, ayer tarde visitamos la exposición, saliendo, como en años anteriores, complacidísimos de la obra que vienen realizando las profesoras del Colegio.

En una gran sala, pudimos admirar los trabajos realizados por las alumnas, en los cinco grados, tales, como ejercicios manuales, caligrafía, redacción, y en fin, los que abarcan todas las asignaturas de dichos cursos, así como también, los de clases especiales, de taquigrafía, mecanografía y dibujo lineal, llamando nuestra atención, los diarios de clases, que cada alumno ha llevado con una visión digna del mayor elogio.

La sala donde se exponen los trabajos de pintura, repujado y labores del Colegio de Siervas de San José (Foto Almaraz)

La exposición de labores, es, sin duda alguna, un verdadero modelo en su género. En una sala, admiramos bordados primorosos, en juegos de camas, mantelerías, edredones, cojines, etcétera, realizadas por las alumnas de la clase gratuita y de las del tercero y cuarto grados.

Marcando un avance extraordinario, está la exposición del quinto grado, en la que los bordados finísimos y magníficos, se unen a las labores difíciles y de gran matización de las alumnas de las clases especiales.

Constituyendo obras de un mérito extraordinario, verdaderas preciosidades de arte, vimos la exposición de pintura, sobre tapices, cuadros al óleo y acuarelas, y valiosos repujados en bronce, cobre y piel.

Siguiendo nuestro recorrido por la exposición, llegamos a la de economía doméstica, en la que se nos ofrecieron los más variados y exquisitos menús, que pueden imaginarse, completando de esta forma las enseñanzas de las religiosas Siervas de San José.

Por último, nos detuvimos para admirar las verdaderas filigranas de arte, de los bordados a máquina, especialmente en ornamentos religiosos, uniéndose a las labores de corte y confección.

Sinceramente, felicitamos a las profesoras de este Colegio, así como a todas las alumnas, por el éxito de esta magnífica exposición.

Y como final, para satisfacción de las interesadas, publicamos los nombres de las niñas que figuran en los cuadros de honor de las clases.

Quinto grado.—Señoritas Jacoba Manzano, Mercedes Calvo, Tomasa Sánchez, Pura Zaballos, Consuelo Holgado y Carmen Espinel.

Cuarto grado.—Carmen G. de Liaño, Catalina García, Victoria García y Amparito Cervigón.

Tercer grado.—Braulia Cuesta, Luisa Sánchez, Fernanda Fernández, Ana María Elena y Herminia Lázaro.

Segundo grado.—Jesús G. Bernalt.

Bandas de honor.—Cuarto grado, Carmen G. de Liaño; tercer grado, Braulia Cuesta; segundo grado, Jesús G. Bernalt; pintura, María González; mecanografía, Nena Cuesta.

"El Adelanto"
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Asociación provincial de Maestros católicos

Con notable entusiasmo viene trabajando esta Asociación en pro de los fines que la caracterizan.

Reunida su Junta Directiva, trató asuntos interesantísimos. Tiene proyectado en primer lugar terminar la encuesta con un acto público en que seguramente hará uso de la palabra una destacada personalidad de Madrid, a más de distinguidas personalidades locales.

Esto será un glorioso remate a la labor tan meritoria que con dicha encuesta se viene haciendo, mediante la cooperación de muchos amantes del niño y de la moralidad de las costumbres que han enviado sus cuartillas que el público ha ido saboreando en las columnas de "La Gaceta Regional".

Así mismo, está Asociación tiene el propósito de comenzar a publicar en cuanto las circunstancias lo permitan, una hoja que sirva a todos los asociados. Sería fácil que esta hoja comenzase a publicarse al comenzar el próximo curso.

Con el objeto de que muchas personas amantes del niño puedan conocer esta obra depuradora y formativa que esta Asociación se propone realizar, se tirará una circular que se repartirá profusamente. Esperamos que a ella respondan las muchas personas salmantinas, siempre dispuestas a cuanto pueda redundar en beneficio de nuestras creencias y formación moral y cultural de la sociedad.—El Secretario, Primo S. Ramos.

Un aspecto de la exposición de trabajos caligráficos y dibujos, de fin de curso, del Colegio de Siervas de San José

La exposición de labores de bordados a máquina y corte y confección, del Colegio de Siervas de San José (Foto Almaraz)

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SALAMANCA

Nota oficiosa de interés para los patronos agrícolas

Ante las quejas formuladas por algunos patronos por la imposición de sanciones, durante la pasada recolección, se elevaron al Ministerio de Trabajo los respectivos expedientes y examinados por la superioridad se dictó el día 7 de Febrero pasado, una orden, firmada por el señor subsecretario de Trabajo, don José Ayats, en la que se reconoce la validez de los mismos y se concede un plazo de diez días, invidualmente, para la presentación de descargos.

La anómala situación del campo ha aconsejado que se fuera dilatando la puesta en ejecución de la citada disposición ministerial, pero la necesidad de terminar los expedientes dentro del año y de que no se pierda la ejemplaridad que se persigue con la imposición de las sanciones, aparte de la inmediata solución de las dificultades económicas, aconseja el cumplimiento de la orden mencionada.

Para ello se dará aviso, por medio de las respectivas alcaldías, a los infractores, bien entendido que el cumplimiento de los oficios conminatorios por las autoridades municipales debe ser inmediato.

Como no se trata con ello de ocasionar perjuicios innecesarios, sino de sentar de un modo claro el principio de autoridad y el respeto por todos a la legislación vigente, el patrono que resulte condenado, de un modo definitivo, puede solicitar los medios más suaves para el cumplimiento de la sanción.

Al mismo tiempo y habiéndose recibido abundantes denuncias en esta Delegación, de incumplimiento de la Legislación social, debe hacerse saber que las bases de trabajo actuales siguen vigentes hasta que otras sean aprobadas por el Ministerio de Trabajo, y por lo mismo se ruega y advierte a todos que las cumplan debidamente para evitar reclamaciones y disgustos.—Salamanca 25 de Junio de 1935, el delegado provincial de trabajo, **Rafael Villa y Villa.**

SUCESOS LOCALES

MORDIDA POR UN PERRO

Inés Ramos Romo, domiciliada en la calle de Fernando Peña, número 19, fué mordida por un perro, que la causó erosiones en el muslo izquierdo, de las que tuvo que ser curada en la Casa de Socorro.

DENUNCIAS

Los guardias municipales denuncian a Rafael Santos Sánchez, por desobediencia.

—La señora doña Fridel Raffrath, da cuenta en la Comisaría de Policía de que en la tarde de ayer y entre la calle del Padre Cámara y Doctor Riesco, se la había extraviado un reloj de señora, de oro, con cadena de pulsera de plata, plegable.

Roque
Los mejores precios en joyas de Brillantes: Garantía para nuestros trabajos de Joyería, Optica y Relojería
DOCTOR RIESCO, 26 Y 28

A media voz

LA VIGILANCIA NOCTURNA DE LA CIUDAD

Viejo es este asunto, viejo hasta no poder más; abordado muchas veces tanto en el Ayuntamiento, como en la prensa. Pero ahora, parece que va de veras.

Si mal no recordamos, hace algunas semanas volvió a plantearse el mismo tema, en el seno de nuestra Corporación Municipal y a seguido, apareció en estas columnas, un escrito dirigido a la opinión salmantina, haciendo un llamamiento para que el vecindario prestase su mejor acogida y colaboración al proyecto de reorganización, mejor dicho de creación verdad del Cuerpo de serenos.

Firmaban el escrito, los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, y el de la Comisión de Policía del Ayuntamiento. Nos pareció bien el proyecto, coincidiendo, precisamente, con campañas que hemos hecho repetidas veces sobre este problema. Nunca, ciertamente, la vigilancia nocturna de la ciudad, fué un modelo de organización —reconociendo de antemano, que los serenos procuraban cumplir dentro de sus limitadas atribuciones lo mejor posible—. Pero veinticinco serenos y cinco suplentes que existen en la actualidad, es, a todas luces, no solo insuficiente, sino hasta ridículo, para el considerable perímetro de una ciudad como la de Salamanca.

Nada más hemos vuelto a saber de ese proyecto. Unicamente tratamos, no hace muchos días, de saber el alcance de la reorganización. Por el presidente de la Comisión de Policía del Ayuntamiento, se nos afirmó, que no se trataba de una reorganización, ni menos de crear un Cuerpo de serenos de comercio, al igual que existe en otras capitales. Era sencillamente municipalizar el servicio.

Mucho mejor. ¿Que para ello se necesita la contribución económica de entidades y corporaciones y hasta del vecindario? No creemos se encuentren muchas dificultades, ya que hoy, esos veinticinco serenos, cobran sus no muy espléndidas remuneraciones, del propio vecindario. Infinitamente mejor la municipalización del servicio. Un cuerpo de serenos, con sueldo que les compense de la labor penosa, con obligaciones ineludibles, con inspecciones para el mejor funcionamiento y desempeño de la misión encomendada, con una plantilla a tono con una ciudad como la nuestra, un cuerpo en fin, que sea garantía del vecindario, no solamente para evitar la comisión de muchos delitos, sino hasta para salvar las fachadas de las casas, de esos constantes embadurnamientos.

Venga, pues, cuanto antes, la creación del Cuerpo de serenos municipales, acometiendo a fondo el problema. Pero eso sí, que se tenga en cuenta a esos modestos serenos de hoy, que cumplen su misión discretamente, y a los que han de imponerse obligaciones a tono con la importante labor que significa la vigilancia nocturna de la ciudad.—THEUDIA.

Nuevo matrimonio

La bellísima señorita Maruja Perdigón Romero y el joven José Lopátegui Romero, al salir de la iglesia parroquial de Corrales (Zamora), después de su enlace matrimonial

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Juan Simón, 1.976,43 pesetas; Cajero de la Guardia civil, 119.937,36; don Francisco Gómez, 1.864,01; don Eusebio Iglesias, 148,05; don Eduardo y doña Matilde Primo, 333,45; don Joaquín Gaite, 39,40; don Celso Sánchez, 3.109,05; don José Huarte, 103,47; Administrador de la Prisión Provincial, 5.545,22; don Angel Luengo, 4.739,04; don Cipriano Martín, 1.885,72; Jefe de Telégrafos, b9,33; don Francisco Ramos, 1.530; don Joaquín Martín, 308,44; don Adrián Cortés, 159,13; don Pedro Hernández, 197,40; doña Sebastiana Hernández, 246,75; don Moisés Rañada, 148,05; don Eloy iguel Martín, 197,40; doña Isabel Santos, 123,38; don Simón Mauro, 135,72; don Feliciano Martín, 246,75; don Juan Antonio Díaz, 92,33; don Perfecto Sánchez, 190; don Emeterio Salicio, 246,75; don Francisco García, 197,40; doña María de los Angeles Sánchez, 394,80; don César, don José y don Gaspar Calderón,148,05; doña Josefa Rodríguez, 172,72; Inspector provincial de Veterinaria, 185,06; don Casimiro González, 63,25; Presidente del Consejo provincial de Primera Enseñanza, 532,84; don Eleuterio Población, 37,02; don Daniel Castro, 210; don Manuel Torres, 2.467,50; don Félix Martín, 1.382; don Ladislao Gil, 6.095,17; don Marcelino Riaza, 715; Administrador de Loterías de Béjar, 117,16; ídem de de Alba de Tormes, 20,30.

SE NECESITA maestro panadero. Informes, Luis Nieto, en Miranda del Castañar.
8-2

POR TELEGRAFO

Cuatro personas heridas en un accidente de automóvil

(De nuestro corresponsal)

Béjar, 25 (8 n.).—Un automóvil de alquiler, que guiaba su propietario Manuel González, llevaba esta tarde hacia Salamanca a don José García Iglesias, su esposa doña Paula Parra y un hijo de ambos.

Al llegar a la altura del pueblo de Montejo, entre los kilómetros 37 y 38 de la carretera de Salamanca a Cáceres, bien por el engarrotamiento de una rueda o bien por la rotura de una ballesta, el automóvil volcó, sin que la reconocida pericia del chófer pudiera evitar una aparatosa vuelta de campana.

Todos los ocupantes de vehículo resultaron heridos: Manuel González, en la cara y en la cabeza; don José García Iglesias, en el hombro, y la señora y el niño, leves.

En auxilio de los heridos acudió el médico de Montejo, y después de practicada la primera cura, fueron trasladados a Béjar, donde continúan, al parecer sin gravedad.

El coche quedó completamente destrozado.

A. GARCIA

Baños y Aguas Azoadas
Baños higiénicos, sulfurosos y salinos
Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Calle de las Agustinas, núm. 1
Médico director: Dr. Villalobos

Universidad de Salamanca 2017